

**HACIA UN DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA RESERVA FORESTAL
SAN CIPRIANO, BUENAVENTURA.**

Autor

EFRÉN VENTÉ NOVITEÑO

Director de investigación

VÍCTOR RAFAEL FERNÁNDEZ ÁVILA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS

POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA

2019

Tabla de contenido

	Pág
Resumen.....	1
Abstract.....	1
Introducción.....	2
CAPITULO 1. UNA APROXIMACIÓN A LAS TEORÍAS, A LOS CONCEPTOS Y A LAS HERRAMIENTAS APLICABLES	6
1.1. Marco teórico.....	6
1.1.1. Turismo sostenible.....	6
1.1.2. Planeación.....	18
1.1.2.1. Conceptos Generales de la Planeación.....	18
1.1.2.2. Orientaciones de la planeación turística en Colombia.....	19
1.1.2.3. Enfoques de la Planificación Turística en Colombia.....	20
1.1.2.4. Proceso de desarrollo turístico de un destino Turístico.....	22
1.1.2.5. Proceso de Planificación y Ordenamiento territorial para el turismo.....	26
1.2. Marco Conceptual.....	28
1.2.1. Rescate de Saberes Ancestrales.....	28
1.2.2. Responsabilidad Ambiental.....	29
1.2.3. Generación de ingresos.....	29
1.3. Marco Legal.....	30
1.4. Marco Contextual.....	32
1.5. La metodología y las herramientas empleadas.....	36
CAPITULO 2. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.....	39
2.1 Expresiones culturales actuales o tradicionales de la zona.....	39
2.2.1. Construcción de viviendas típicas de la región.....	39
2.2.2. Rediseño de eventos culturales.....	39
2.2.3. Recuperación de los saberes ancestrales.....	40
2.2 Factores socioeconómicos.....	41
2.3.1. Infraestructura turística de la zona.....	41
2.3.2. Capacidad de carga y alojamiento para turistas y visitantes.....	41
2.3.3. Servicios gastronómicos.....	42
2.3.4. Inversión en el desarrollo turístico sostenible.....	42
2.3 Caracterización general de la oferta turística.....	43
2.4.1. Políticas de comunicación y movilidad en los senderos construidos para el uso de los visitantes y turistas.....	43
2.4.2. Cumplimiento de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística.....	43
2.4.3. Sistema de movilidad de los turistas, comunidad y la carga.....	44
2.4.4. Capacitación en temas turísticos.....	44
2.4.5. Articulación entre los prestadores de servicios turísticos y la autoridad turística.....	45
2.4 Servicios turísticos en la actualidad.....	45
2.5.1. Oferta de servicios de alojamiento.....	45
2.5.2. Oferta de servicios de alimentación.....	46

2.5.3.	Oferta de servicios de recreación.....	48
2.5.4.	Infraestructura de apoyo.....	49
CAPITULO 3. ANÁLISIS SITUACIONAL.....		51
3.1.	Análisis Externo.....	51
3.1.1.	Entorno político.....	51
3.1.2.	Entorno Económico.....	52
3.1.2.1.	El turismo mundial:.....	52
3.1.2.2.	Panorama del turismo en Colombia.	53
3.1.2.2.1.	Llegadas de viajeros al país.....	55
3.1.2.2.2.	Motivo de viaje.....	55
3.1.2.2.3.	Índice de ocupación hotelera en Colombia.....	56
3.1.2.3.	El turismo en Buenaventura.....	57
3.1.2.3.1.	Descripción del espacio micro regional turístico.....	57
3.1.2.3.2.	Organización y entorno institucional.....	60
3.1.2.3.2.1.	Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura.....	60
3.1.2.3.2.2.	Fondo Mixto de Promoción Turística del Valle del Cauca.....	62
3.1.2.3.2.3	Gremios turísticos: Cotelco, Acodrés, Anato.....	63
3.1.2.3.2.4	Guías de turismo.....	63
3.1.2.3.2.5	Organizadores de eventos y congresos.....	63
3.1.2.3.2.6	Entorno Social.....	64
3.1.2.3.2.7	Movilidad.....	64
3.1.2.4.1.	Servicios Públicos.....	64
3.1.2.5.	Salud.....	66
3.1.2.6.	Educación.....	67
3.1.2.7.	Vivienda.....	68
3.1.2.8.	Cultura.....	69
3.2.	Ámbito Interno (Fortalezas y debilidades)	72
3.3	Matriz DOFA.....	73
CAPITULO 4. PROPUESTA.....		78
4.1.	EJE ESTRATÉGICO 1: RESCATE DE SABERES ANCESTRALES	78
4.1.1.	Objetivos Estratégicos.....	78
4.1.2.	Línea de Acción.....	78
4.1.3.	Objetivos Específicos.....	79
4.1.4.	Programas.....	79
4.2.	EJE ESTRATÉGICO 2: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.....	79
4.2.1.	Objetivos Estratégicos.....	80
4.2.2.	Líneas de Acción.....	80
4.2.3.	Objetivos específicos.....	80
4.2.4.	Programas.....	81
4.3.	EJE ESTRATÉGICO 3: GENERACIÓN DE INGRESOS.....	81
4.3.1.	Objetivo estratégico.....	82
4.3.2.	Líneas de Acción.....	83
4.3.3.	Objetivos específicos.....	83
4.3.4.	Programas Locales.....	84
CONCLUSIONES.....		85
RECOMENDACIONES.....		89

BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS.....	102

Lista de Tablas

Tabla 1. Proceso de desarrollo de un destino turístico.....	23
Tabla 2. Elementos para el desarrollo de un destino turístico.....	24
Tabla 3. Actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y medio de desarrollo	499
Tabla 4. Barreras para el turista	511
Tabla 5. Tabla conceptual población – región.....	622
Tabla 6. Población Afiliada al sistema de seguridad social en salud.....	677
Tabla 7. Distribución alumnos matriculados -sector oficial.....	688
Tabla 8. Déficit de Vivienda Urbana en Buenaventura (2016)	699
Tabla 9. Grupos de Danza Folclórica.....	7070
Tabla 10. Grupos Musicales de la Casa de la Cultura.....	7070
Tabla 11. Matriz DOFA	755

Lista de Graficas

Gráfica 1. Oferta de servicios de alojamiento en la ZUTRFS	47
Gráfica 2. Oferta de servicios de alimentación en la ZUTRFS	48
Gráfica 3. Oferta de servicios de recreación en la ZUTRFS	50
Gráfica 4. Llegadas de turistas por turismo internacional, 2012 – 2016.....	54
Gráfica 5. Llegada de viajeros a Colombia 2015 – 2018.....	56
Gráfica 6. Motivo viaje	57
Gráfica 7. Comportamiento del índice de ocupación hotelera	58
Gráfica 8. Esquema conceptual población – región.....	59

Lista de Figuras

Figura 1. Esquema del destino turístico como sistema abierto, armónico y sustentable.	26
Figura 2. Mapa de la Zona de Reserva Forestal San Cipriano	33
Figura 3. Esquema conceptual población – región.....	59
Figura 4. Organigrama de la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura.....	61

Resumen

Esta tesis presenta una propuesta de desarrollo turístico sostenible para la Zona de Uso Turístico de la Reserva Forestal de San Cipriano – ZUTRFS, en el Distrito de Buenaventura, estructurada a partir de tres pilares fundamentales - rescate de los saberes ancestrales, responsabilidad ambiental y generación de ingresos - y tres dimensiones transversales - servicios turísticos, institución y comunidad -. La propuesta aborda un conjunto de líneas de acción que, aplicadas de manera sistemática, ordenada e interrelacionada contribuirán a mejorar el desempeño ecoturístico de la ZUTRFS en el Distrito de Buenaventura.

Abstract

This thesis deals with a proposal for sustainable tourism development in the Tourist Use Area of San Cipriano Forest Reserve - TUASFR, in the District of Buenaventura, which is structured by three fundamental pillars - ancestral knowledge rescue, environmental responsibility and income generation - and three cross-cutting dimensions - tourist services, institution and community -. The proposal addresses a set of lines of action which, systematically organized and interrelated, will contribute to improve the ecotourism performance in the ZUTRFS Buenaventura District.

Introducción

El terciario es uno de los sectores económicos que se ha venido fortaleciendo en el marco de la globalización; ante las transformaciones de los otros sectores, la economía de servicios ha venido induciendo a los países a incorporar en la generación de su producto interno bruto a destacados temas como el turismo (con un nuevo enfoque de desarrollo sostenible).

En el Distrito de Buenaventura se creó la Reserva Forestal San Cipriano (RFS) y dentro de ella, una zona de uso turístico identificada con las siglas ZUTRFS; la comunidad del lugar ha incurrido con gran entusiasmo en la prestación de servicios turísticos sin contemplar posibles impactos en el entorno y en su propia supervivencia cultural.

La problemática detectada en la ZUTRFS revela un evidente estancamiento en el desarrollo del turismo manifiesto en la poca valoración de la cultura local, deficiente infraestructura, deficiente caracterización de la oferta (informalidad y baja calidad) de servicios turísticos, escasa identificación y trabajo de prevención de riesgos ambientales, es por ello que en esta investigación se plantea como interrogante, ¿Qué factores inciden de manera determinante en la sostenibilidad del desarrollo turístico de San Cipriano?. La propuesta emerge como una alternativa para que, sin detener el crecimiento económico y la mejora de su calidad de vida, sin detrimento de su patrimonio ambiental y de su acervo cultural, la comunidad emprenda una reestructuración de sus prácticas de turismo. Se busca que, mejorando las condiciones del servicio, se produzca, a su vez, un menor impacto en su entorno.

El interés por formular una propuesta de tal naturaleza surge del conocimiento previo del proceso allí adelantado, de una interrelación con la comunidad prestadora de servicios turísticos y de su contraste con los insumos teóricos pertinentes (proceso de planificación y gestión de un

destino turístico) y se concreta en el propósito de aportar los lineamientos y las acciones que se deberían emprender para reducir los impactos más agresivos contra el hábitat y el desarrollo de la actividad turística en el área de influencia.

Los objetivos de la investigación se fueron ordenando en torno a la necesidad de formular un plan de desarrollo turístico sostenible para la Zona de Uso Turístico de la Reserva Forestal de San Cipriano, del Distrito de Buenaventura, que condujera a mejorar la sostenibilidad de los procesos que allí realiza la comunidad; estos se desglosarían en programas y acciones en tres (niveles) dimensiones: sociocultural, económica y ambiental. Para darle una estructura orgánica a dicha propuesta, se optó por la metodología propuesta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT, en su documento “Asistencia Técnica en Planificación del Turismo” y demás métodos, técnicas y herramientas de planificación estratégica como resultado de la revisión de la literatura existente.

En el capítulo 1 se exponen diferentes conceptos y se definen las herramientas metodológicas aplicables en esta investigación; se profundiza en el concepto de turismo sostenible, en su evolución y en otros conceptos ligados a él, aplicables al contexto sociocultural, ambiental y económico de territorios con características similares a la ZUTRFS.

A nivel metodológico, en el trabajo de campo, se desarrolló un conjunto de talleres participativos, a través de los cuales la comunidad y los prestadores de servicios turísticos, (hoteleros, guías, guardabosques), representantes del Consejo Comunitario, de la sociedad civil, turistas y visitantes, contribuyeron a elaborar un diagnóstico acertado de la zona y a la construcción del análisis histórico del territorio, se aplicó la técnica de interpretación del patrimonio inmaterial,

a través de la cual el proceso de comunicación se hace en forma creativa a través de la búsqueda de las experiencias personales.

El capítulo 2 hace referencia a la situación actual del territorio, considerando aspectos hidrográficos, características físicas y bióticas del área; se plasmaron debidamente un conjunto de resultados cuantitativos por medio de una serie de gráficas (Barras, circulares, líneas, etc.) y cuadros, sobre aspectos tales como comportamiento de la actividad económica, servicios de alojamiento, alimentación, recreación y problemáticas detectadas sobre la vía de acceso, señalización, transporte público, servicios públicos, gestión de residuos sólidos, etc. El análisis situacional se estructuró a partir de información situacional general - tendencias mundiales del turismo, desarrollo nacional, llegadas de turistas al país, divisas e inversión, aporte al PIB, generación de empleo, índice de ocupación hotelera, y de un amplio conocimiento de la región, de Buenaventura y de la zona de estudio.

Para profundizar en el caso de estudio, en el capítulo 3 se exponen los diferentes análisis a partir de los resultados obtenidos aplicando el filtro de una matriz Dofa. En lo que respecta a las *oportunidades*, el análisis destaca varios elementos: existencia de políticas públicas de turismo de naturaleza y bioturismo científico; inversiones en infraestructura férrea, en la construcción de un parque temático y de unos senderos ecológicos, aviturismo. Las *debilidades* se detectan en la prestación de servicios turísticos, en asuntos como: alta informalidad en la prestación del servicio del turismo y hotelería, monitoreo de los guardabosques de la zona, inexistencia de empresas de operadores de turismo receptivo organizadas, escasa aplicación de normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística en temas de calidad, capacidad instalada y servicios, etc. En relación con las *amenazas*, el análisis detecta alertas en cuanto a: preservación del acervo cultural a raíz de la penetración de nuevas tendencias a nivel musical y expresiones artísticas, reactivación de la línea

férrea del Pacífico, transformación del hábitat, etc. Las *fortalezas* se revelan en aspectos alusivos a: red de apoyo comunitario e interinstitucional para la gestión de los riesgos ambientales, riqueza en el ámbito del patrimonio cultural; servicios de senderismo, camping, guianza y gastronomía con buena aceptación, zona de reserva natural, etc.

En el capítulo 4 se expone la propuesta de planificación del desarrollo turístico sostenible de la ZUTRFS a través de una estructura de cascada, a partir de los lineamientos de planificación de que trata la Ley 152 de 1994, en su art. 5, que se refiere a los contenidos de la parte general del plan de desarrollo. Este plan consta de tres *pilares* los cuales están en consonancia con los aspectos fundamentales de la sostenibilidad turística: i) rescate de los saberes ancestrales, ii) responsabilidad ambiental y iii) generación de ingresos; de manera transversal a dichos pilares se diseñaron tres *dimensiones*: a) servicios turísticos, ii) institucional y iii) comunitaria. Cada dimensión en el ámbito de sus pilares, contiene un conjunto de objetivos, líneas de acción, objetivos específicos, programas y subprogramas, con una filosofía de gestión, encaminada al cumplimiento de las normas técnicas sectoriales turísticas, responsabilidad ambiental, financiación, sensibilización, concientización y promoción de los valores naturales y de la biodiversidad, conservación de áreas protegidas, entre otros.

Por último, se presentan unas conclusiones indicando cómo, de manera sistemática, ordenada e interrelacionada se estructuró un conjunto de líneas de acción que contribuyeran al desarrollo turístico sostenible de la ZUTRFS y a nivel de recomendaciones se sugiere la estructuración de una agencia para la promoción y fomento de dicha zona.

CAPITULO 1. UNA APROXIMACIÓN A LAS TEORÍAS, A LOS CONCEPTOS Y A LAS HERRAMIENTAS APLICABLES AL CASO

1.1. Marco teórico

1.1.1. Turismo sostenible.

La Organización Mundial del Turismo - OMT estima que en 2018 las llegadas de turistas (visitantes que pernoctan) internacionales en todo el mundo aumentaron en un 6%, rebasando la cifra de 1.400 millones y superando el crecimiento del 3.7% de la economía mundial. En términos relativos, Oriente Medio (+10%), África (+7%), Asia y el Pacífico y Europa (ambos con +6%) lideraron el crecimiento en 2018. Las llegadas a las Américas estuvieron por debajo del promedio mundial (+3%) (Organización Mundial de Turismo, 2019).

Según (Linares & Morales, 2014) hoy en día se acepta que el desarrollo debe ser sostenible, es decir, debe impulsar no solo mejoras en la economía, sino también en el bienestar y el ambiente (Linares & Morales, 2014). Pero el desarrollo y la regulación del turismo son complejas pues, además de ser una actividad de múltiples sectores, conlleva impactos positivos y negativos en las regiones y, por tanto, requiere de políticas públicas eficaces y sostenibles en el tiempo (Velasco, Jiménez, & Torres V, 2014).

Desde la aprobación del libro “Nuestro Futuro Común” nombre original del Informe Brundtland, presentado en el año 1987, el interés de la comunidad internacional por impulsar un desarrollo sostenible y, por extensión, su implantación en la actividad turística ha sido constante (Jiménez, Fuentes, & Sanz, 2002). Las primeras medidas dirigidas a promover la sostenibilidad del turismo, tienen su punto de partida en el año 1995 con la aprobación, en Lanzarote, de la Carta Mundial sobre Turismo Sostenible; en este documento se sitúan los principios básicos de esta

concepción del turismo, fruto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. A partir de este momento se aprueban diferentes medidas en materia turística.

En el año 1996, con la adopción de la “Agenda 21 para la industria de viajes y turismo: hacia un desarrollo ecológicamente sostenible”, se recogen una serie de medidas y acciones prioritarias a adoptar por todos los agentes implicados en la actividad turística en materia de sostenibilidad. En 1999, la Organización Mundial del Turismo, en su Asamblea General celebrada en Santiago de Chile, aprobó el “Código Ético Mundial para el Turismo”, en cuyo artículo 3 se hace un especial énfasis en el papel de turismo como elemento imprescindible para un desarrollo sostenible de las naciones (Cañizares Ruíz, 2013).

Posteriormente, se han llevado a cabo diversas reuniones y acontecimientos como la Declaración de Quebec sobre Ecoturismo (2002), la Declaración sobre Turismo y Cambio Climático de Djerba (2003), la Declaración de Davos sobre Turismo y Cambio Climático (2007) y, más recientemente (2011), la III Conferencia Mundial sobre Ecoturismo, en la que se manifestó la necesidad de desarrollar un turismo sostenible no sólo enfocado a revitalizar económicamente una región sino, además, dirigido hacia la conservación de los recursos naturales, siendo necesario acometer una gestión responsable y ordenada de los espacios naturales (Quintana, Martínez, 2017)

La Unión Europea [UE] no se ha quedado al margen de esta preocupación por desarrollar una actividad turística respetuosa con el ambiente y con su conservación; ha adoptado programas y compromisos para que las estrategias puestas en marcha a nivel internacional por las Naciones Unidas sean viables; en tal sentido considera imprescindible que éstas involucren a todos los

agentes sociales debido al carácter global del concepto de desarrollo sostenible (Moral Moral, 2012).

Con la entrada en vigor en 1999 del Tratado de Ámsterdam, se introduce el principio del desarrollo sostenible, quedando establecido como uno de los elementos fundamentales que debe regir las políticas puestas en marcha en la Unión Europea. El artículo 1.B del Tratado establece entre sus objetivos “promover el progreso económico y social, un alto nivel de empleo y conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social” (Moral Moral, 2012).

Del mismo modo, para contribuir al cumplimiento de este objetivo, el Consejo de la Unión Europea aprueba en el año 2001 en la ciudad de Gotemburgo (Suecia) la primera Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. En ella se plasma una combinación de políticas de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, económico y social, con el fin de mejorar el bienestar y las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras (Moral Moral, 2012).

Posteriormente se definió el VI Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de ambiente (2001-2010) que plantea las siguientes prioridades: lucha contra el cambio climático (compromiso del Protocolo de Kioto), gestión responsable de los recursos naturales, mejorar el sistema de transporte y la ordenación del territorio, limitar los riesgos para la salud pública, así como luchar contra la exclusión social y la pobreza (Moral Moral, 2012).

Según lo planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el ambiente - PNUMA y la Organización Mundial del Turismo - OMT, el turismo sostenible no es una forma distinta o especial de turismo; al contrario, todas las formas de turismo deberían tender a ser más sostenibles. Manifiesta, además, que el desarrollo sostenible es “un proceso que satisface las necesidades del

presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” y, por lo tanto, el desarrollo sostenible trata de la creación de una vida mejor para toda la población de tal forma que sea tan viable en el futuro como lo es en el presente (PNUMA,OMT, 2006). En otras palabras, el desarrollo sostenible está basado en principios adecuados de gestión de los recursos mundiales, en una utilización justa de esos recursos y en una distribución equitativa de los beneficios obtenidos de ellos.

Sin embargo, a partir de la década de 1980 debido al debate sobre los problemas de degradación ambiental, el turismo comenzó a ser cuestionado por los impactos negativos que puede causar en los destinos (Tarlombani, 2015.); no sólo aporta beneficios y ventajas. Diversos estudios han demostrado que el crecimiento turístico también puede causar daños en las regiones receptoras, con consecuencias socioculturales y ambientales adversas; pese a todo, como fue planteado anteriormente, el concepto ha evolucionado desde su formulación en 1987, en particular a partir de la Agenda 21, del plan de acción originado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (Río, 1992) y del plan de implantación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Massa, 2018).

Tras esta situación como lo plantean Ochoa y Rueda citando a Cronin (1990) y Stanley (1991), el turismo sostenible debe ajustarse a principios éticos de respeto a la cultura y al ambiente del área de influencia del destino, tales como el respeto por las economías locales, a las formas de vida tradicionales de los pueblos al igual que a sus comportamientos, formas de gobernanza y patrones políticos (Ochoa & Rueda, 2016)

Para Escobar actualmente se reconocen y destacan tres dimensiones o “pilares”: económico, sociocultural y ambiental. La sostenibilidad económica implica la creación de

prosperidad en los diferentes niveles de la sociedad, considerando además la rentabilidad de todas las actividades económicas. Fundamentalmente se trata de la viabilidad de las empresas y de sus actividades y de su capacidad para mantenerse en el largo plazo. La sostenibilidad sociocultural implica el respeto de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Requiere de una distribución justa de los beneficios centrada en la reducción de la pobreza. Se dedica principalmente a las comunidades locales y al mantenimiento y refuerzo de sus sistemas de subsistencia y al reconocimiento y respeto de las diferentes culturas, evitando cualquier forma de explotación. La sostenibilidad ambiental está dirigida a la conservación y a la gestión de los recursos, especialmente aquellos que no son renovables o que son fundamentales para la subsistencia. Requiere actuaciones para reducir la contaminación del aire, de la tierra y del agua y para conservar la diversidad biológica y el patrimonio natural (Escobar F, 2018).

Por otro lado, como lo plantea Bertoni, el desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (Bertoni M. , 2008).

Para entender desde diferentes interpretaciones el concepto de turismo sostenible Bertoni (2008) presenta distintas alternativas, que van desde una fragmentación temática del desarrollo sostenible hasta posiciones más inclusivas. Respecto de las distintas interpretaciones asignadas al turismo sostenible, Bertoni (citando a Coccossis, 1996), precisa que se reconocen cuatro diferentes: “la sostenibilidad económica del turismo, el turismo ecológicamente sustentable, el

desarrollo del turismo sustentable a largo plazo de la actividad y el turismo como parte de una estrategia de desarrollo sustentable”. Citando a Clarke (1997) plantea cuatro posiciones: 1) La primera sostiene que el turismo en general tiende naturalmente al turismo sostenible; 2) Una posición extrema que lo identifica con las manifestaciones turísticas alternativas; 3) La tercera sostiene que el turismo sostenible está siempre evolucionando hacia formas más sostenibles; 4) La posición de convergencia, que propone al turismo sostenible como meta de todos los tipos de turismo. Para efectos de valorar el alcance del turismo sostenible Bertoni, (citando a Kousis 2000), hace referencia a cuatro enfoques: regresivo, débil, fuerte e ideal. (Bertoni M. , 2008).

Retomando los diferentes enfoques, para Bertoni no se puede concebir la sostenibilidad como un estado utópico, sino como un proceso de cambio principalmente cualitativo, que oriente o reoriente al turismo hacia objetivos alcanzables. Por lo tanto, la sostenibilidad del desarrollo turístico requiere del diseño y aplicación de metodologías integradoras, que incluyan técnicas de gestión ambiental, consideren estrategias de largo plazo e introduzcan al turismo dentro de un modelo de desarrollo sostenible con objetivos de continuidad (Bertoni M. , 2008).

De igual forma Bertoni sostiene (citando al Instituto Universitario de Geografía 2001)¹, que la fortaleza de este concepto reside en que integra conservación y uso, proponiendo un abordaje integral para planificar la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales, propiciando la regulación de la oferta turística, el mantenimiento a largo plazo de los bienes y servicios ambientales, la prevención del deterioro de los recursos turísticos y el mantenimiento o surgimiento de nuevos negocios turísticos con base ambiental. Para ello,

¹ El cual identifica al desarrollo turístico sostenible como un proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adapta el marco institucional y legal, así como los instrumentos de planificación y gestión, desarrollo turístico basado en el equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo.

demandaría la construcción de un instrumento de ordenamiento sostenible del territorio que promueva la cooperación interinstitucional, gubernamental y no gubernamental, internacional y la participación social (Bertoni M. , 2008). Sin embargo, la falta de precisión del término turismo sostenible está restringiendo su utilización que, hasta ahora, es retórica. Esto exige una definición clara y precisa para dotar al concepto de la concreción necesaria para que sea auténticamente aplicable. En la práctica, las distintas interpretaciones y racionalidades, o lógicas de los actores sociales involucrados, impiden el reconocimiento, el impulso necesario, la concreción y el manejo del turismo sostenible (Bertoni M. , 2008).

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002, por ejemplo, se destacó la importancia del turismo y de su sostenibilidad. Muchos países declaran que están persiguiendo, o que desean hacerlo, políticas para un “turismo sostenible”. A pesar de este interés, subsiste cierto grado de incertidumbre sobre el ámbito y las prioridades para lograr un turismo más sostenible y sólo se dispone de un conocimiento parcial sobre cómo ponerlo en práctica (PNUMA, OMT, 2006)

Para Reguero Oxinalde, citado por Mediano Serrano, el turismo sostenible es aquel cuyas acciones están integradas con el entorno y con la población local y buscan una explotación duradera evitando un modelo de máxima rentabilidad en el tiempo y en el espacio propio de la especulación, que tan común ha sido en el turismo convencional. Para lograr alcanzar un turismo como el descrito, es necesario, antes de emprender cualquier proyecto turístico, proceder a su evaluación, teniendo en cuenta los resultados económicos, ambientales, culturales y sociales. Esteban Talaya, citado por el mismo autor, opina a este respecto que debe alcanzarse un equilibrio en el punto crítico donde el aumento de la demanda no desvirtúe los distintos componentes ambientales de forma que no se fuerce la oferta ni se causen tensiones estructurales. Esto supone

encontrar el ajuste entre lo que demanda el turista y la capacidad de que dispone una zona para satisfacer y soportar esa demanda (Mediano Serrano, 2004).

En consecuencia, es evidente que todo proyecto turístico desarrollado en cualquier entorno rural incide en la zona en que se lleva a cabo ya sea que se enfoque al turismo de masas que simplemente busca el incremento de turistas y visitantes (sin medir daño alguno) o si se enfoca al turismo sostenible cuya pretensión es la calidad en el servicio buscando la conservación sociocultural. De igual manera, tal como lo plantean Jiménez y Fuentes, el desarrollo sostenible del turismo va ligado al concepto de capacidad turística o capacidad de acogida. Existen tres tipos de capacidad de carga: ecológica, paisajística y perceptual (Jiménez, Fuentes, & Sanz, 2012).

El desarrollo sostenible establece los principios de planificación, impulso y gestión operativa del turismo que deben formar parte de las estrategias de conservación, presentación y difusión del patrimonio para cualquier espacio. Los organismos, entidades, grupos e individuos deben seguir principios éticos de respeto a la cultura, el ambiente de la zona receptora, a su economía, a su comunidad (en su comportamiento tradicional), a sus líderes, a su configuración política.

Serrano plantea que el turismo sostenible puede describirse, como aquel que no compromete la conservación de los recursos naturales y culturales sobre los que se sustenta y que, por lo tanto, reconoce explícitamente las necesidades de protección del ambiente. Comprende todas las formas y destinos, las áreas rurales y las ciudades, el turismo de masas y los viajes individuales o en pequeños grupos. Es un turismo que integra abiertamente la capacidad de desarrollo del medio receptor de una forma cohesionada entre todos los interlocutores bajo una versión de incremento medido y equilibrado (Serrano, 2016).

Cardoso recuerda que fue hacia el año de 1991, en el 41 Congreso de la International Association of Scientific Experts in Tourism - Aiest, en el cual se definió por primera vez al turismo sostenible como un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales. Posteriormente, en el año de 1992, en el marco de la Cumbre de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro, sería adoptada por tres organizaciones clave en materia de turismo - World Travel & Tourism Council (WTTC), Organización Mundial del Turismo (OMT) (Cardoso J, 2006).

La declaración de esta agenda como se planteó anteriormente por otros autores, es de gran interés para reforzar la conceptualización del turismo bajo enfoques sostenibles, ayudando a que la gente lleve una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza, conservándola, protegiéndola y restaurándola. Por lo que la participación en el ámbito del desarrollo turístico y planeación será bajo la visión y toma de decisión local, siendo el turismo el que debe generar empleos para mujeres y hombres de los pueblos, al mismo tiempo que se apoye la identidad, cultural e intereses de los mismos.

El concepto de turismo sostenible aplicado se hizo efectivo hacia el año de 1994 con la aprobación del Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible en el Caribe, formulado por la Asociación de Estados del Caribe - AEC; dentro de los artículos del convenio quedó asentado el trabajo a realizar para la creación de dicha zona. Hace hincapié en el concepto de sostenibilidad “como base para proteger la biodiversidad, la cultura y el ambiente, ubicando al ser humano como centro de nuestras acciones en virtud de favorecer una mejor distribución de los beneficios resultantes del desarrollo turístico” (AEC,1994:1) (Cardoso J, 2006). Algunos de sus apartados retoman la necesidad de la participación de las comunidades locales en la toma de

decisiones en aspectos tan cruciales como la planificación de la actividad turística de tal manera que los beneficios derivados de esta mejoren a la par la calidad de vida de los locatarios y la infraestructura (servicios básicos) en los lugares destinados al turismo.

Cardoso, en la revista *Annals of Tourism Research*, citando a Hunter, plantea que el concepto de turismo sostenible “tiene por objeto proteger los recursos turísticos y satisfacer las necesidades y deseos de los turistas, de los agentes privados y públicos del sector y de los residentes” (Hunter,1997:477) En este mismo artículo la autora menciona que aplicar el concepto de turismo sostenible resulta un tanto complejo pues delimitar las actividades de cada actor involucrado resulta difícil ya que todos tienen una relación directa con el proceso de desarrollo (Cardoso J, 2006). Por otro lado, a finales de 1999, Wearing y Neil sostienen que el turismo sostenible es “aquel que reporta beneficios económicos manteniendo la diversidad y la calidad ecológica; es decir, conjuga la conservación con el desarrollo económico” (Cardoso, J, 2006). Como se observa, y así lo reafirma Cardoso, cada vez más se va llegando a la conclusión de que el turismo sostenible es sin duda un modelo económico basado en los recursos naturales y culturales y que, con base en estos, se debe planificar toda la actividad turística bajo la óptica de los habitantes, de la administración pública, de los empresarios y de los turistas.

Ya en el año 2000 se dice que el turismo sostenible es “aquel que satisface las necesidades actuales de los turistas, comunidades anfitrionas y prestadores de servicios, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro y que contempla y se dirige hacia el manejo integral y planificado de los elementos económicos, sociales y culturales de la región y de los procesos ecológicos esenciales para la conservación del ambiente y su biodiversidad” (Cardoso Jiménez, 2006). Según lo planteado por el Programa de Naciones Unidas para el ambiente - PNUMA y la Organización Mundial de Turismo – OMT, el turismo sostenible no es una forma distinta o especial

de turismo; al contrario, todas las formas de turismo deberían tender a ser más sostenibles. Manifiesta, además, que el desarrollo sostenible es “un proceso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” y, por lo tanto, el desarrollo sostenible trata de la creación de una vida mejor para toda la población de tal forma que sea tan viable en el futuro como lo es en el presente (PNUMA,OMT, 2006).

Según Velasco, Jiménez y Torres (2014) el turismo sostenible para el siglo XXI tiene que estar basado en un “proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política que, con la participación imprescindible de la población local, adapta el marco institucional y legal así como los instrumentos de la planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo (Velasco, Jiménez, & Torres, 2014). Para Cardoso esta concepción, contempla el marco institucional al aseverar, que el turismo sostenible surge como un proceso de cambio en el cual se tiene que realizar una planificación de orden político, económico, social, ambiental y legal; este marco regulará la actividad con buenas prácticas de gestión desde la óptica de los habitantes, sin olvidar que los tres pilares base de la sostenibilidad (el aspecto social, ambiental y económico) deben guardar equilibrio y armonía entre ellos (Cardoso J, 2006).

Colombia delegó el proceso de elaboración de normas técnicas sectoriales a cada sector que lo requiera y manifieste su necesidad. La Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado de Colombia es la Unidad Sectorial de Normalización para los temas referentes al turismo sostenible. La misión primordial de esta Unidad Sectorial de Normalización es la adopción y difusión de las normas técnicas en el ámbito de sostenibilidad para

la gestión de destinos turísticos de Colombia y prestadores de servicios turísticos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2013) .

Para el caso concreto de la investigación, existen siete (7) Normas Técnicas Sectoriales NTS de turismo sostenible que son transversales a: i) Destinos Turísticos - Área turística. Requisitos de Sostenibilidad. ii) Playas Turísticas. Requisitos de Sostenibilidad. iii) Agencias de Viajes. Requisitos de Sostenibilidad. iv) Establecimientos Gastronómicos y Bares. Requisitos de Sostenibilidad. v) Empresas de transporte Terrestre auto motor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que prestan el servicio de transporte turístico. vi) Sistema de gestión para la sostenibilidad. Organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de Sostenibilidad. vii) Empresas Comercializadoras de esquemas de tiempo compartido y multipropiedad. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2016).

1.1.2. Planeación

1.1.2.1. Conceptos Generales de la Planeación; la planeación, en el esquema organizacional, comprende la definición de objetivos o metas de la organización, el establecimiento de una estrategia general para alcanzar estas metas y el desarrollo de una jerarquía completa de planes para integrar y coordinar actividades (**Stephen & De cenzo, 1996**).

Según Molina y Rodríguez, la planificación es el resultado de un proceso lógico de pensamiento mediante el cual el ser humano analiza la realidad circundante y establece los medios que le permitirán transformarla de acuerdo con sus intereses y aspiraciones o sea que la forma adecuada de planificar consiste en analizar objetivamente una realidad y condicionar las acciones al problema. Es decir que no es posible que la planificación tome dos veces la misma forma, ya que los problemas, por similares que parezcan, no llegan a ser idénticos. Es prácticamente imposible proponer una metodología como única y verdadera "recta" para planificar (**Molina E & Rodríguez A, 1987**).

Desde otro enfoque, la planeación es “el diseño del futuro deseado y las formas efectivas de llegar a él” (Morrisey, 1996). Según Steiner (mencionado por Koontz) la planeación es un proceso que comienza por los objetivos, define estrategias, políticas y planes detallados para alcanzarlos, establece una organización para la instrumentación de las decisiones e incluye una revisión del desempeño y mecanismos de retroalimentación para el inicio de un nuevo ciclo de planeación. Siempre que la planeación se utilice para redefinir y mejorar la forma de dirigir el negocio (empresa, organización), planear será tan importante como realizar las acciones. (Koontz & Weihrich, 1998).

Para Álvarez Torres la planeación incrementa significativamente la posibilidad de que gran parte de las actividades y recursos de la organización sean transformadas en utilidades para el negocio, disminuyendo también con ella el nivel vulnerabilidad. La no planeación conduce al desorden y al desperdicio organizacional (Álvarez Torres, 2006).

Por lo expresado anteriormente, podríamos afirmar que la planeación precede y diseña la acción, no es un proceso lineal, sino más bien sistemático, intenta ajustar las acciones apropiadas para lo que tenemos que solucionar o prever y para lo cual nunca hemos tenido una completa certeza; se orienta a alcanzar los resultados deseados (objetivos); es la respuesta a la creencia pesimista que nos dice que, sin importar lo que se haga, el futuro deseado es algo improbable y, desde una actitud optimista, la planeación es aquella herramienta administrativa que nos permite mejorar nuestra probabilidad de alcanzar ese futuro.

1.1.2.2. Orientaciones de la planeación turística en Colombia: el proceso de planificación en Colombia se refleja en las metodologías aplicadas en turismo; según Fernández y Porras “el esquema que definitivamente se está imponiendo en la elaboración de planes es el de la planificación para el desarrollo, en el que los principales actores – Estado, Sociedad civil y Mercado - participan activamente, y en las diversas etapas - elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y control -” (Fernández & Porras, 1995).

Planificar para el turismo implica, entonces, generar una conciencia colectiva de la importancia de esta actividad para una gestión y desatar el compromiso de todos los actores involucrados en la gestión.

1.1.2.3. Enfoques de la Planificación Turística en Colombia: según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MINCIT desde el enfoque de la planificación, el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determinó a nivel nacional la obligación de elaborar un plan nacional de desarrollo y, a nivel regional, estableció que las entidades territoriales deberían elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2018). Por otro lado, la expedición de la ley 152 de 1994 (Orgánica del Plan de Desarrollo) desencadenó una serie de procesos de repercusión socioeconómica e institucional, al plantear la existencia de planes sectoriales de desarrollo que deben aplicarse tanto a nivel nacional como a nivel territorial.

Para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la Ley 300 de 1996 se determinó que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y provincias y que cumple una función social (Diario,Oficial-COLOMBIA, 2012).

En virtud del fortalecimiento y organización del sector turístico en el país, la ley 1558 de 2012, modifica la ley 300 de 1996-ley general de turismo- y la ley 1101 de 2006, la cual en su capítulo uno (I), artículo séptimo (7º) propone la creación del Consejo Superior de Turismo, bajo la dirección del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, integrado por:

“El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Ministro del Interior, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el

Ministro de Transporte, el Ministro de Cultura, el Viceministro de Turismo, el Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, el Director de la Unidad Especial de Migración Colombia, el Director de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales, el Director general de la Policía Nacional, el Director general del SENA, el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado” (Diario,Oficial-COLOMBIA, 2012)

En el capítulo dos (2) artículo ocho (8º) se crea el Consejo Consultivo de la Industria Turística, como órgano consultivo y asesor del Gobierno en materia de turismo, el cual estará integrado por:

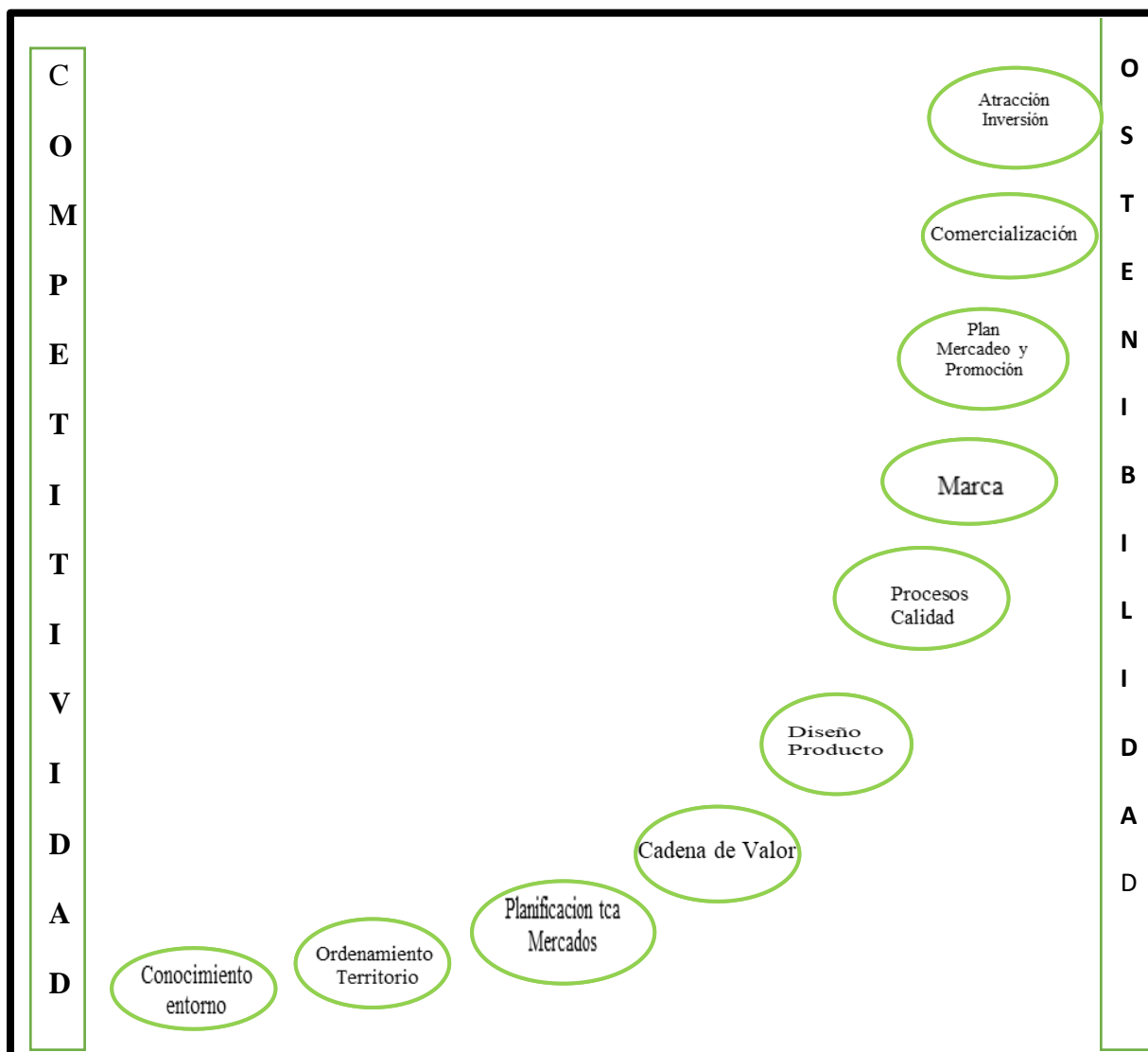
“El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Viceministro de Turismo, el Presidente de Proexport quien podrá delegar en el Vicepresidente de Turismo, el Director del Fondo Nacional de Turismo, los Presidentes de los gremios nacionales del sector, uno por cada tipo de prestador turístico, el de mayor número de afiliados, un representante de las facultades de Administración Turística o similares, de las instituciones de Educación superior, que será elegido dentro de sus miembros por el comité nacional de capacitación y formación turística” (Diario,Oficial-COLOMBIA, 2012). El propósito de la normatividad citada, obedece al fomento, desarrollo, promoción, competitividad y regulación de la actividad turística en Colombia de manera sostenible y sustentable.

1.1.2.4. Proceso de desarrollo turístico de un destino: un destino turístico es un espacio geográfico determinado con sus características y rasgos particulares, el cual debe contar con atractivos y servicios que motivan y facilitan la estadía del turista, debe poseer medios que posibilitan su accesibilidad en adecuadas condiciones precio-valor, poseer un respaldo de la población local, involucrada en el desarrollo de los diferentes aspectos de la experiencia de visita del turista y una marca que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral (Malagón & Sunny , 2019).

Un destino desde su punto de vista de la oferta, debe brindar buena accesibilidad, ya que esta juega un papel importante para la satisfacción del cliente; sus atractivos como elementos fundamentales, deben ser naturales, culturales, eventos programados, etc. Las actividades se contemplan desde las prácticas a realizar en diferentes espacios como paseos de diversos tipos, deportes, cursos y talleres, observación de animales, plantas u objetos, visitas a monumentos y lugares especiales, etc. Servicios básicos y servicios turísticos tales como (alojamiento, restaurantes, tiendas, etc.) (Vanegas & Mendoza, 2018).

El desarrollo turístico reciente logrado en Colombia obedece a la formulación y ejecución de una serie de políticas públicas en el período 2004 – 2013 sobre un eje estratégico denominado “Proceso de desarrollo de un destino turístico” que invita a los territorios a aplicar de manera ordenada una secuencia de los siguientes pasos:

Tabla 1. Proceso de desarrollo de un destino turístico.



Fuente: Elaboración estructurada por Víctor R. Fernández A., en Apuntes sobre la competitividad turística (2006).

Esta secuencia está enmarcada en las dinámicas de la competitividad y la sostenibilidad turística que, en este enfoque, deben entenderse como complementarias.

A manera de esquema se puede plantear un esbozo sobre los elementos para el desarrollo de un destino turístico, teniendo en cuenta la diferencia de escala para su funcional

Tabla 2. Elementos para el desarrollo de un destino turístico



Fuente: Elaboración propia

En efecto, los insumos para lograr este propósito los brinda además “la Planeación Estratégica Situacional que ha sido ampliamente aplicada en Colombia y que se ajusta a cuatro pasos específicos, Detección y formulación de las situaciones problemas, formulación de soluciones, estructuración de proyectos y la articulación de una estrategia (Armijo, 2011).

En relación a lo anterior, Ochoa también plantea que el ecoturismo y el turismo comunitario deben ser parte de los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, debido a que las poblaciones locales son las únicas responsables de la toma de decisiones si ofrecen turismo o no, que tipo de turismo se realiza, como y donde y además que clase

de turistas desean recibir (Ochoa & Betancourt, 2016). Concluye además que el desarrollo turístico de un territorio no es solamente un proceso exógeno en el que los locales son sujetos de intervención, sino de procesos endógenos en el que los locales son actores activos de su propio futuro. Son ellos quienes definen sus alcances, metas y estrategias, se reconocen como responsables de sus procesos.

No obstante, para la (Secretaría de Estado para Asuntos Economicos, SECO, 2014) todo destino turístico constituye una unidad de negocio cuya gestión debe enfocarse en ciertos criterios de competitividad, a fin de generar beneficios económicos y sociales.

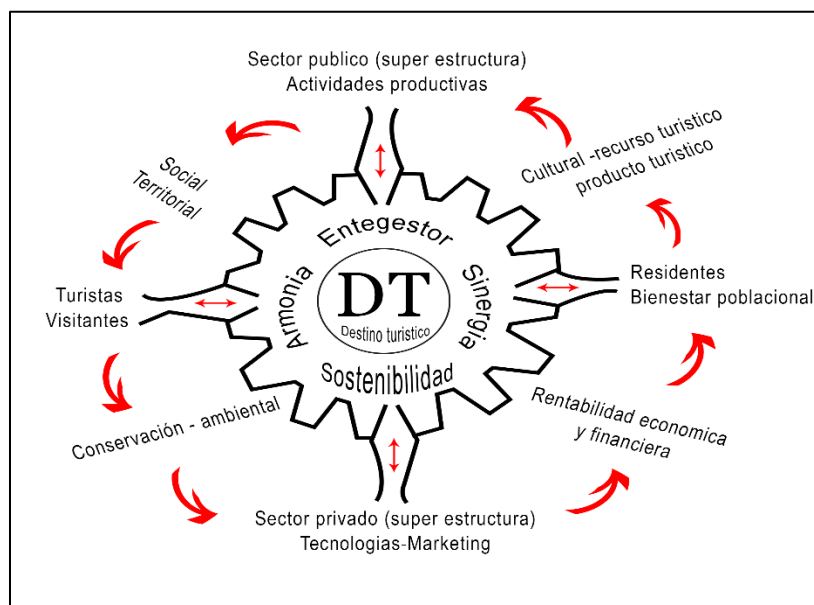
Sin embargo, la definición y aplicación de políticas pertinentes enfocadas a la actividad turística que se enmarquen en los aspectos de la oferta y la demanda, que busquen la sostenibilidad de los- territorios o regiones, serían elementos fundamentales para atender la falta de planeación en los destinos con vocación turística (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018) para dar cumplimiento a estos parámetros dentro de un proceso de desarrollo turístico, tal y cual como se plantea en el plan sectorial de turismo 2018-2022 se deben estructurar zonas especiales turísticas, integrar el turismo a los planes de ordenamiento territorial y a mejorar la gobernanza de las entidades que conforman el sector y su correspondiente articulación con las políticas nacionales.

En efecto, los insumos para lograr este propósito los brinda el enfoque de “la Planeación Estratégica Situacional (PES) que ha sido ampliamente aplicado en Colombia y que se ajusta a cuatro pasos específicos: detección y formulación de las situaciones problema, formulación de soluciones, estructuración de proyectos y la articulación de una estrategia (Fernández Ávila, 2011)

Un aspecto importante, para lograr desarrollo turístico del territorio con un enfoque sostenible, implica considerar un conjunto de herramientas técnicas y administrativas que aseguren un proceso de cambio progresivo de un destino armónicamente. Para ello se plantea la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de tal manera que permitan visualizar los criterios de bienestar poblacional, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y las actividades productivas con enfoque sistémico.

En la siguiente figura se expone el modelo conceptual del desarrollo turístico del territorio, con enfoque sistémico basado en herramientas técnicas y administrativas a la luz de las nuevas tecnologías de la información y comunicación – TIC:

Figura 1. Esquema del destino turístico como sistema abierto, armónico y sustentable.



Fuente: Elaboración propia, adaptado de Josep-Francesc Vals, 2000.

El destino como espacio geográfico, además, planteado como un sistema abierto, armónico y sustentable, por poseer características comunes y específicas, el cual está

basado en una oferta auténtica y diferente según su condición. Este sistema abierto requiere que todas sus partes se interrelacionen y hagan mérito a sus roles, actuando de manera coherente en la funcionalidad del mismo. Los turistas, los visitantes, los administradores, el sector público, el sector privado, la superestructura, la sociedad civil (residentes), la rentabilidad económica y financiera, las tecnologías, entre otros, deben ser parte del desarrollo endógeno del destino, sin romper la autenticidad del territorio.

Para que todo esto sea posible, se propone que, dentro de sus características internas y externas, se incorpore un ente gestor que articule y coordine acciones para una buena accesibilidad, conectividad, seguridad, señalización, limpieza, prevención de riesgos, hospitalidad, acompañamiento, animación, interpretación, etc., en procura de alcanzar el propósito de la sostenibilidad turística del destino.

1.1.2.5. Proceso de Planificación y Ordenamiento territorial para el turismo:

El Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 plantea que: “El propósito de fortalecer el planeamiento a futuro de las regiones, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT, el Departamento Nacional de Planeación - DNP y la Comisión de Ordenamiento Territorial - COT, promoverán la creación de las Zonas Especiales Turísticas (ZET)” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018, págs. 19,20), las cuales deberán contar con planes parciales con el propósito de brindar incentivos y beneficios tributarios a las empresas participantes en el desarrollo de zonas urbanizadas, de infraestructura vial y aeroportuaria óptima, así como para el establecimiento, consolidación y crecimiento de industrias turísticas en general.

Por otro lado manifiesta que “las entidades territoriales, con el apoyo de MINCIT, MINVIVIENDA y el DNP promoverán la inclusión en los Planes de Ordenamiento Territorial - POT y en los Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT de los distritos y municipios, áreas definidas con vocación o compatibilidad turística, que permitan el desarrollo de la actividad y eviten conflictos de uso de suelo, propiciando la articulación de la planeación turística a los procesos e instrumentos de ordenamiento territorial para garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, así como la competitividad del sector” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018, pág. 20).

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, “formulará e implementará una política para el fortalecimiento del turismo en Colombia con visión de largo plazo, la cual deberá configurarse como herramienta fundamental para priorizar el uso de los recursos del turismo, articular a las instituciones con injerencia directa e indirecta en el desarrollo de este sector en el país” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2018, pág. 20).

En virtud al fortalecimiento territorial la ley 388 de 1997 en el artículo 6° plantea: Que el ordenamiento del territorio municipal o distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.

- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.

La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018) está en manos de los Distritos o de los municipios. Para el caso que nos ocupa, Buenaventura fue declarado por el Congreso de Colombia como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, mediante la ley 1617 del 05 de febrero de 2013. Esta norma propende por dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a partir del aprovechamiento de sus recursos (MinInterior, 2013, pág. 5).

1.2. Marco Conceptual

A continuación, se exponen los conceptos más relevantes que en materia de turismo sostenible son fundamentales para la propuesta de planificación de desarrollo turístico sostenible en la Zona de Uso Turístico de la Reserva Forestal de San Cipriano, Buenaventura.

1.2.1. Rescate de Saberes Ancestrales

La diversidad humana y las particularidades de actuaciones y comportamientos, a veces impredecibles, de una comunidad constituyen aspectos importantes de la riqueza de la sociedad, tanto en lo individual como en su convivir social (Red de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua., 2011). Este acervo cultural ha sido analizado y estudiado por antropólogos,

psicólogos, entre otros, con el propósito de que este conocimiento ancestral, nos lleve a entender y a reaprender sus costumbres y formas de vida.

1.2.2. Responsabilidad Ambiental

El desarrollo económico sostenible se concibe como la necesidad más apremiante de todas las naciones para minimizar el impacto negativo que se ha generado sobre los recursos proporcionados por el ambiente. Un equilibrio entre lo económico y lo ambiental se hace necesario para la supervivencia de la humanidad (Trujillo & Vélez, 2016) uno de los retos del turismo, además de su relación con la sostenibilidad es su vinculación con los recursos que la soportan, es decir todo su entorno ambiental, socio económico, lo cual debe propender por la calidad en los servicios, la conservación del ambiente y el bienestar de las comunidades donde se desarrolla (San Martín & Salcedo, 2007).

Por otro lado, según Reboloso, el establecimiento de normas y principios y velan por la calidad del servicio turístico y la regulación de su actividad, buscan entre otras cosas, el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales; para así convertirse en verdaderas herramientas para apoyar la conservación de la biodiversidad (San Martín & Salcedo, 2007).

1.2.3. Generación de ingresos

El turismo es una práctica social colectiva que se perfila como uno de los principales proveedores de actividades económicas alternativas en espacios rurales, que incluso involucra los sectores usualmente marginados del mercado laboral como jóvenes, mujeres y adultos mayores (Pérez, 2010). El turismo, de una u otra forma, se puede considerar como una nueva alternativa de diversificación de ingresos para las comunidades campesinas y un eje estratégico para el desarrollo

territorial rural. Sin embargo, también es de precisar que se debe tener en cuenta las restricciones que tiene la actividad, por las cuales es evidente que no todo territorio tiene vocación turística.

En nuestro caso, San Cipriano es un territorio con mucho potencial, pero esto debe medirse de tal manera que sea equitativo y sostenible con el territorio, con el proceso de transformación de sus habitantes rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas, con un turismo participativo, con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano (Pérez, 2010, pág. 2)

1.3. Marco Legal

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 52: reconoce el derecho a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre para toda la sociedad colombiana, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social (Diario,Oficial-COLOMBIA, 2012).

Ley 99 de 1993: Ley general ambiental de Colombia Artículo 3° del concepto de Desarrollo Sostenible. Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades (Diario,Oficial-COLOMBIA, 2012).

Con la expedición de la Ley 300 de 1996 se determinó que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial para las entidades territoriales, así como en las regiones y provincias y debe contener los elementos que permitan fortalecer la competitividad del

sector, con el objetivo de encontrar condiciones favorables para el turismo, al igual que para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental (MinComercio Industria y Turismo, 2016). En sus artículos artículo 1, resalta la función social que cumple el turismo en la sociedad colombiana; artículo 2, establece el principio de desarrollo social que tiene el turismo, reconociéndola como una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con el artículo 52 de la Constitución Política; artículo 16, que establece que el Plan Sectorial de Turismo, debe contener elementos para que esta actividad encuentre condiciones para su desarrollo en el ámbito social.

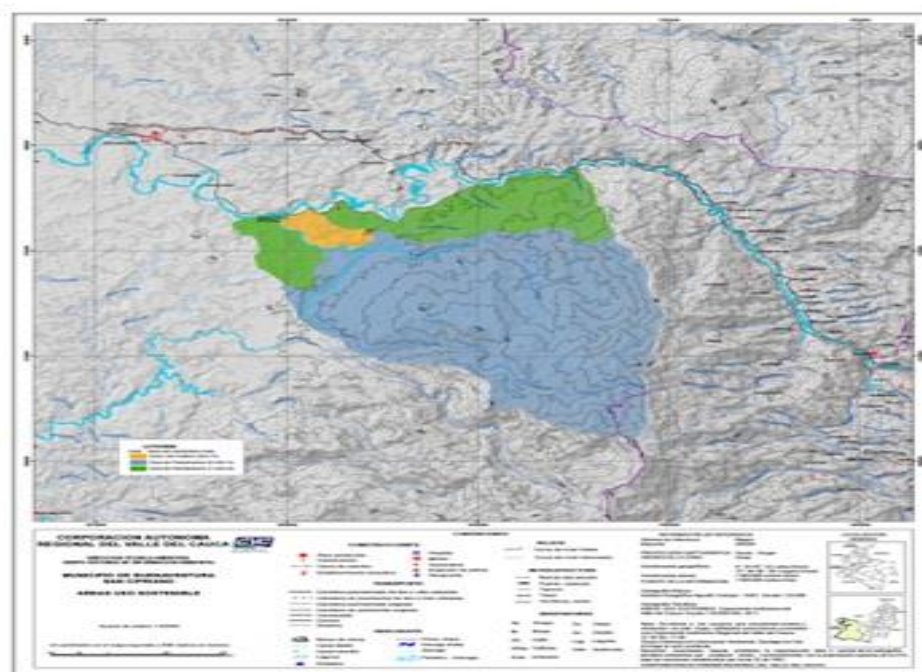
El documento CONPES 3397 de 2005 reconoce que el turismo se ha convertido en un indicador del nivel de vida de la sociedad colombiana y es una importante fuente de ingresos de las economías. El documento propone lineamientos para el desarrollo del sector especialmente en materia de recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental para la actividad (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2005).

Ley 1558 de 2012: "Por la cual se modifica la ley 300 de 1996-ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones". Artículo 17. Impuesto de timbre para inversión social. El Gobierno Nacional podrá destinar anualmente el recaudo del impuesto de timbre creado por el numeral 2 literal d) último inciso del artículo 14 de la Ley 2a de 1976; para que a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollen programas de inversión social a través de proyectos de competitividad turística, para las comunidades en condición de vulnerabilidad, los cuales incluyen infraestructura turística, debiendo hacer para el efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes (Diario,Oficial-COLOMBIA, 2012).

1.4. Marco Contextual

La reserva forestal San Cipriano, tiene una superficie de 8.564 hectáreas cubiertas el 95.5% de bosques naturales tropicales (Corporación Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). Las cuencas hidrográficas de los ríos San Cipriano y Escalerete, “fueron intervenidas desde 1927 con el fin de construir el primer acueducto para Buenaventura (Corporación Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). Se considera que San Cipriano, fue fundada por dos (2) parejas de negros cimarrones en el año de 1821, provenientes del Chocó; seguidamente, llegaron otras personas del río Naya, Cajambre, Raposo y Timbiquí, las cuales se asentaron en la desembocadura del río San Cipriano, aguas abajo margen izquierda (Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010).

Figura 2. Mapa de la Zona de Reserva Forestal San Cipriano



Fuente: Fundación San Cipriano, 2010

A nivel de características físicas y bióticas la reserva tiene una estructura compleja y un buen estado de conservación, pese a los eventos de intervención sufridos por el turismo convencional o turismo de masas. Su importancia radica en la diversidad de especies florísticas y faunísticas, muchas de ellas exclusivas del bosque tropical (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C. V. C., 2010).

De las 8.564 hectáreas que tiene la reserva, el 83.7% (7.167) son vírgenes y corresponden a bosque natural; el 12.43% (1.064,43) de dichas hectáreas han sido intervenidas; dentro de estas últimas, el 2.17% (187,51 has) han sido recuperadas. Para las áreas de parcelas y sitios de recreación se han estimado el 1,63% (145.06 has) (C.V.C., Fundación San Cipriano & Unipacífico, 2010).

Desde 1980 se han venido ejerciendo diferentes procesos de planificación del territorio. En 1997 se dio inicio al proceso de organización de la Fundación San Cipriano (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010), de base comunitaria, creada para administrar la Zona de Reserva Forestal Protectora de los ríos Escalerete y San Cipriano. Es una organización ambiental que propende por el fortalecimiento organizativo, el cuidado de la Reserva, el impulso a las actividades ecoturísticas y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de Bodegas y San Cipriano (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). Su accionar se concentra en actividades ambientales ecológicas, territoriales, económicas, políticas y sostenibles en coordinación con las diferentes instituciones, contando siempre con el mejor talento humano y en procura de hacer un aprovechamiento racional de la zona de reserva.

Se pueden establecer cinco momentos interesantes en la gestión de procesos de desarrollo del territorio, enfocados en la planificación turística: predominio de gestión institucional, cogestión de la comunidad, consolidación de resultados, cumplimiento de objetivos y fortalecimiento del proceso

Predominio de la gestión institucional (1980-1991): es un período en el cual se evidenció más el protagonismo institucional que la capacidad de gestión de la comunidad (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010); fue notorio el rechazo a la labor institucional, la apropiación fue muy escasa y los grados de valoración y adopción poco evidentes ya que las propuestas de proyectos y metodologías partían, en primera instancia, de la experiencia institucional, la cual no era compatible, en su esencia, con la condición cultural, social y económica de la comunidad (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). Durante este período se logró establecer la promoción para la organización comunitaria en torno a proyectos turísticos, capacitación y dinámica organizativa, reconocimiento cultural, inicio del proceso de construcción de cabañas, la conformación de un equipo de seis guardabosques para el control y vigilancia de la Reserva (Valencia Carabalí, 2014).

Cogestión de la comunidad (1992- 1994) se generaron condiciones para que la comunidad asumiera responsabilidades en el marco de la cogestión (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010), la cual implicó un mayor compromiso por parte de sus miembros de manera organizada; se buscó la cualificación de los grupos de base para el desarrollo y planificación de las actividades a través de la capacitación; se posibilitó la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la planificación de actividades y en la asesoría para la construcción de pequeñas cabañas para la atención de visitantes (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010) Se estableció la vigilancia sobre las 8.564 hectáreas que

conforman la Reserva, a través de la contratación de seis (6) guardabosques de la comunidad y se acentuó la promoción para la entrada de visitantes; el impacto de esta actividad sobre el ingreso económico de la comunidad genera una visión más cercana hacia el propósito de conservar la zona.

Consolidación de resultados (1995- 1997) es un período en el cual se busca la consolidación de los resultados y el avance en el cumplimiento de los objetivos a partir de las oportunidades que surgen de la dinámica con la comunidad en la planificación en turismo (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). En este período se fortalece la dinámica comunitaria y se empieza una nueva etapa en el proceso autogestionario de la comunidad; en esta etapa se organiza la ONG ambiental de base comunitaria denominada “Fundación San Cipriano” (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). Una vez creada la Fundación San Cipriano, en el año 1997, los líderes comenzaron a gestionar ante las instituciones locales y departamentales las iniciativas concertadas en el plan de manejo, el cual brinda la posibilidad a los habitantes de San Cipriano de enfrentarse en un proceso social y ambiental de cara a un contexto de alternativas de sostenibilidad, y a su vez es una herramienta para negociar proyectos de desarrollo social, acordes a las necesidades locales.

Cumplimiento de objetivos (1997- 2006): se busca consolidar los resultados y, de una vez por todas, cumplir con los objetivos, afianzando los mecanismos y conceptos de construir en forma sostenible el desarrollo social y económico logrando conservar los recursos naturales (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). En el año 2001, se financia por primera vez un proyecto para que lo ejecute la misma comunidad a través de su organización “Fundación San Cipriano”. El proyecto se denominó “Recuperación de los valores étnicos culturales a través del fortalecimiento de los sistemas sostenibles de producción en las comunidades de San Cipriano y Bodegas km32” (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010). A través

de él se logra fortalecer la organización eco turística en torno a la dinámica cultural y natural, igualmente la seguridad alimentaria y motivación a la recuperación de especies forestales de alto valor ecológico y cultural con la implementación de parcelas agroforestales.

Fortalecimiento del proceso (de 2007 a la fecha): la Fundación San Cipriano se encarga de fortalecer el proceso (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010) a través de proyectos establecidos con instituciones nacionales como la CVC, La Alcaldía de Buenaventura, la gobernación del Valle, empresas como Hidropacífico y ONG's de Cooperación Internacional como Ecofondo y la OIM, donde se fortalecieron los grupos de base destacándose: Los guardabosques comunitarios, los agricultores en especial los productores de bananito, las artesanas, el grupo prestador del servicio de recolección de residuos, el grupo ecológico y las prestadoras del servicio gastronómico (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010), la consolidación del Centro de Educación Ambiental del Pacífico con la adecuación de la zona de camping, la construcción del mariposario, la adecuación de senderos, la construcción del auditorio, el restaurante, laboratorio de piscicultura, casetas de control, centros de acopio, taller de artesanías y adecuación de la caseta cultural.

1.5. La metodología y las herramientas empleadas

Para la elaboración del estudio se escogió manejar un modelo de planeación estratégica clásica: Diagnóstico, Análisis de la información, Propuesta, Conclusiones y recomendaciones.

- La generación del diagnóstico se realizó a partir de información secundaria disponible, del conocimiento previo del territorio y de un trabajo de campo, aplicando herramientas y técnicas que se explican a continuación.

Para la construcción de la información requerida en cada uno de los pilares, se emplearon diversas herramientas metodológicas según la actividad a realizar, tales como:

- i) La ejecución de cien (100) entrevistas aplicadas con un modelo de caracterización turística a la comunidad de San Cipriano, turistas y visitantes, con el propósito de describir la problemática sociocultural, económica y ambiental, la percepción y expectativa de la comunidad con respecto al turismo, entre otras; se empleó una guía de preguntas prediseñada;
- ii) Aplicación de la técnica de grupos focales, para lo cual se realizaron dos (2) sesiones con jóvenes, guardabosques (Guías) y prestadores de servicio gastronómico (restaurantes), en los cuales se trabajaron principalmente elementos conducentes a identificar cuáles eran sus expectativas con respecto a su territorio.
- iii) Observación participante y escucha consciente: durante las entrevistas y demás jornadas realizadas en el territorio con las comunidades, se estuvo haciendo observación participante y sobre todo haciendo el ejercicio de la escucha consciente para poder ser lo más fieles y objetivos posibles en la interpretación del pensamiento y el sentir de las personas de las comunidades.

La interpretación del patrimonio inmaterial (cultural), aplican técnicas visuales como son los carteles para la "exhibiciones de exterior", que son los que suelen tener un tejadito y sirven para dar información. En este tipo de técnicas es totalmente imprescindible que estén integrados en el entorno, utilizando materiales locales y, a ser posible, relacionados con las cuestiones tratadas. Por ejemplo, soportes de piedra en sitios en los cuales predomine un determinado tipo de roca, o de cerámica si es relevante al contexto histórico (Morales Miranda, 2013). Algunos

aspectos importantes de esta técnica ilustran sobre lo siguiente: a) Los carteles rectangulares en horizontal son más agradables que los verticales o los cuadrados. b) Es aconsejable utilizar títulos del tipo frase-tema, y luego desarrollarlos en el resto del texto. c) El texto base deberá tener entre 90 a 100 palabras, y su estilo será directo e inspirador. d) Las ilustraciones que acompañen al texto tienen que ser pertinentes y, aunque generalmente se utilizan como simple decorado, las puede haber de tipo descriptivo. Las ilustraciones que describen no deben restarle la capacidad de "inspirar" al resto del cartel.

- Etapa de Análisis (externo e interno) que remata con un DOFA;
- La Propuesta: integrada por 3 ejes estratégicos, cada uno con sus objetivos estratégicos, sus líneas de acción, sus objetivos específicos y sus programas.
- Las conclusiones y recomendaciones puntualizan aspectos destacados de todo el proceso.

CAPITULO 2. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

2.1 Expresiones culturales actuales o tradicionales de la zona.

A partir de las experiencias reseñadas en las etapas mencionadas, se pueden destacar una serie de iniciativas desarrolladas con una amplia participación de los moradores de la comunidad de San Cipriano con amplia trayectoria en expresiones folclóricas propias de la cultura afro descendiente, así como de importantes sabedoras ancestrales relacionadas con la música, plantas medicinales, bebidas típicas, tradición oral entre otros.

Reforzando lo ya detectado en ejercicios anteriores y apoyados en talleres participativos se realizaron seis sesiones moderadas por la presidenta de la Fundación San Cipriano, Lida Riascos, (Ver anexo I, actas de reuniones) muy útiles para sintetizar, como aparece a continuación, la información destacada (visiones, proyectos, necesidades específicas) del territorio en función del turismo.

2.2.1. Construcción de viviendas típicas de la región

En el componente de infraestructura turística se destacan: “Cabañas típicas adecuadas al territorio”, “Construcciones en niveles de dos pisos”, “Construcciones inteligentes y ambientalmente amigables”, “Construcción de espacios para acampar” y “Adecuación de casas familiares para hospedaje”.

2.2.2. Rediseño de eventos culturales

Se sostuvieron reuniones y entrevistas con los representantes del grupo folclórico “Los hijos de San Cipriano” y con su director Alexander Delgado (enero 04 2017 - Ver Anexo I - acta de reunión), se obtuvo conocimiento de los eventos culturales y fiestas tradicionales de la zona,

generándose iniciativas importantes como: Generación de estrategias para recuperar los grupos de narradores de historias, cuentos y leyendas en un contexto de tradición oral; Rescate de las danzas y bailes tradicionales del territorio; Promoción de las expresiones musicales en especial de las “cantaoras” del territorio; Rescate de las costumbres fúnebres, entierros con ritos de arrullos, velorios, alabaos, bunde, jolgorio con instrumentos musicales de la región.

Los aspectos anteriores fueron posibles a partir de alentar al lugareño a apropiarse con todos los sentidos del entorno y generar situaciones comprometedoras para lograr un mayor análisis de lo que se está interpretando.

2.2.3. Recuperación de los saberes ancestrales.

La técnica de interpretación del patrimonio inmaterial basado en un proceso de comunicación de carácter creativo a través de la búsqueda de las experiencias personales, se pretendió buscar el legado histórico y cultural de los habitantes del territorio en temas tales como: “Actividades de cacería (guagua, guatín, zorra, etc.)”, “Lampareo² en horas nocturnas para observar el camarón muchiya en las quebradas”; “Días y horas de siembra con luna llena o menguante”; “Preparación de las bebidas típicas” (Viche, tumba catre³, arrechón, entre otros).

Esta actividad se desarrolló en el marco de las fiestas folclóricas de San Cipriano “Marimba santa”, evento desarrollado entre el 27 y 30 de abril de 2017. (Ver anexo II, fotográfico).

² Se entiende en el contexto de los habitantes de la costa del pacifico, como la actividad de salir en las noches con linternas a pescar camarones (muchiya) en las quebradas y charcos.

³ Bebida típica del Pacífico, a base de materia prima de la región.

2.2 Factores socioeconómicos.

2.3.1. Infraestructura turística de la zona.

En reuniones con miembros de la Fundación San Cipriano y representantes de la comunidad los días 29 y 30 de marzo de 2017 (ver anexo I, actas de reuniones), se logró conocer por parte de los miembros, las necesidades principales en el tema de infraestructura turística como son: Construcción de vías de acceso amigables con el ambiente; Optimización y ampliación del alcantarillado; Reparación y mantenimiento del alumbrado público; Optimización y ampliación del sistema de ductos de agua potable; Optimización y ampliación de redes, líneas y cables (Líneas y Cables de Interconexión, Líneas y Cables de Telecomunicaciones, etc.); Construcción de Plaza Pública (Concertación miembros Fundación San Cipriano); Adecuación Parque Recreacional San Cipriano; Ampliación y adecuación Puesto de Salud de Córdoba; Adecuación de atractivos turísticos (charcos) y Adecuación de Senderos Ecológicos.

2.3.2. Capacidad de carga y alojamiento para turistas y visitantes

Con el apoyo de jóvenes de la comunidad se desarrolló el trabajo de campo, aplicando la caracterización del lugar y se hizo el inventario de los prestadores de servicios turísticos (establecimientos de hospedaje, restaurantes), senderos y sitios de recreación (ver Anexo III). Por otro lado busca establecer el número máximo de visitas que pueden recibir los sitios de área protegida donde se realiza la visita, en este caso específico se consideraron tres niveles, capacidad de carga física (CCF), capacidad de carga real (CCR) y capacidad de carga efectiva (CCE) con estos niveles según el plan de manejo ambiental de la zona, se tiene en cuenta las características físicas, sociales, biológicas y de manejo que se presentan en el área (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C., 2010).

2.3.3. Servicios gastronómicos.

En reuniones sostenidas con las prestadoras de servicios de restaurantes y kioscos de comidas, se logró establecer las necesidades prioritarias en cuanto a: “Deficiente prestación del servicio (servicio a la mesa, carencia de etiqueta y glamour, entre otros)”; “Capacitación al personal en cocina (repostería, cocina caliente, cocina fría e instrumentos de cocina)”; “Servicio al cliente (buena atención, presentación personal, conocimiento del oficio, etc.)”

- “Manipulación de alimentos”.

En visita desarrollada en el marco del trabajo de campo se aplicó un cuestionario estructurado para poder diagnosticar la situación actual del componente gastronómico en el conjunto de servicios ofertados en la ZUTRFS, lo cual contribuyó a determinar algunas debilidades y fortalezas de este servicio; lo anterior se desarrolló con el acompañamiento de jóvenes de la zona, adscritos a la Fundación San Cipriano (Ver anexo IV).

2.3.4. Inversión en el desarrollo turístico sostenible

En esta etapa, en reuniones con la Fundación San Cipriano se definieron cuáles serían los componentes en materia de desarrollo turístico (ver anexo V): “Fortalecer el centro de educación ambiental”; “Capacitación a la comunidad en los diferentes componentes del turismo”; “Mejoramiento de 5000 m² de zona de camping”; “Mejoramiento y construcción de escenarios deportivos”; “Construcción de escenarios culturales” (casetas, centro folclórico, artesanías, etc.); “Adecuación de vía peatonal”.

2.3 Caracterización general de la oferta turística

2.4.1. Políticas de comunicación y movilidad en los senderos construidos para el uso de los visitantes y turistas.

Durante los talleres de campo, con participación de los integrantes de la Fundación San Cipriano, se lograron definir y priorizar cuatro (4) de los once (11) senderos de la zona (La Balastera, Charco Oscuro, La Ventiadora y Charco Profundo) en los cuales se aplicarán inicialmente las políticas de movilidad, servicios y adecuación y que están directamente relacionados con la interpretación de los senderos, según el potencial de San Cipriano, en cuanto a su potencial ambiental y cultural.

2.4.2. Cumplimiento de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística.

Se desarrollaron talleres con la comunidad, estudiantes de último grado de secundaria, de la institución educativa (José María Córdoba) guías turísticos locales (Jóvenes), guardabosques (controladores ambientales) representante legal, secretaria y fiscal de la fundación San Cipriano, mujeres prestadoras de servicio de restaurantes (gastronomía) entre otros, con el fin de brindarles información sobre la norma técnica sectorial 001-1 de destino turístico–requisito de sostenibilidad. Posteriormente, con la aplicación de un cuestionario y reuniones con los prestadores de servicios turísticos, se pudo diagnosticar el estado actual de la zona en materia de cumplimiento de estándares de calidad en la prestación de los servicios turísticos, con los siguientes resultados: Es evidente el desconocimiento y la nula aplicación de las normas técnicas sectoriales en materia de turismo sostenible, en particular las relacionadas con: destinos turísticos, áreas turísticas, playas turísticas, establecimiento de alojamiento y hospedaje, establecimientos gastronómicos y bares,

empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores, entre otras.

2.4.3. Sistema de movilidad de los turistas, comunidad y la carga

En reuniones con los actores responsables de la operación de “motobrujas”⁴ y la comunidad se hizo una entrevista personal a los asistentes con preguntas abiertas para que expusieran su percepción sobre la movilidad de los turistas, la comunidad y la carga; no obstante, la preocupación de los habitantes de San Cipriano es la pronta reactivación de la línea férrea, la cual pone en riesgo la movilidad de pasajeros y turistas en temporadas de actividad turística. Se dejaron constancias escritas por medio de actas, videos y registros fotográficos de las secciones realizadas (Ver anexo VI).

Entre las observaciones más relevantes se destacan: “equipo de transporte artesanal”; “carencia de mantenimiento de las motos”; “riesgos de siniestralidad durante el trayecto”; “mal funcionamiento de los controles de llegadas y salidas de motobrujas”; “mala presentación personal de los operadores de las motobrujas”; “incomodidad durante el trayecto en el transporte de las motobrujas”.

2.4.4. Capacitación en temas turísticos.

Se realizaron talleres con la comunidad y representantes de la Fundación San Cipriano los días 24 y 25 de febrero de 2017, definiendo de común acuerdo los temas prioritarios en cuanto a la capacitación en turismo acorde a la zona: “Ecoturismo”; “Turismo Sostenible” (Área turística, Área protegida, Bienes de interés cultural BIC, Biodiversidad, Capacidad de carga, Código de

⁴ Las motobrujas son un sistema de movilidad de pasajeros, el cual consta de una plataforma en madera con rodamientos de balineras, jalonada por una moto de bajo cilindraje que se desplaza sobre los rieles del ferrocarril.

conducta, Destino Turístico; “Inventario de los atractivos turísticos”; “Planificación de la actividad turística”; “Guianza Turística” (Gastronomía; Impacto ambiental, Impacto Cultural, Impacto económico, Impacto social).

2.4.5. Articulación entre los prestadores de servicios turísticos y la autoridad turística.

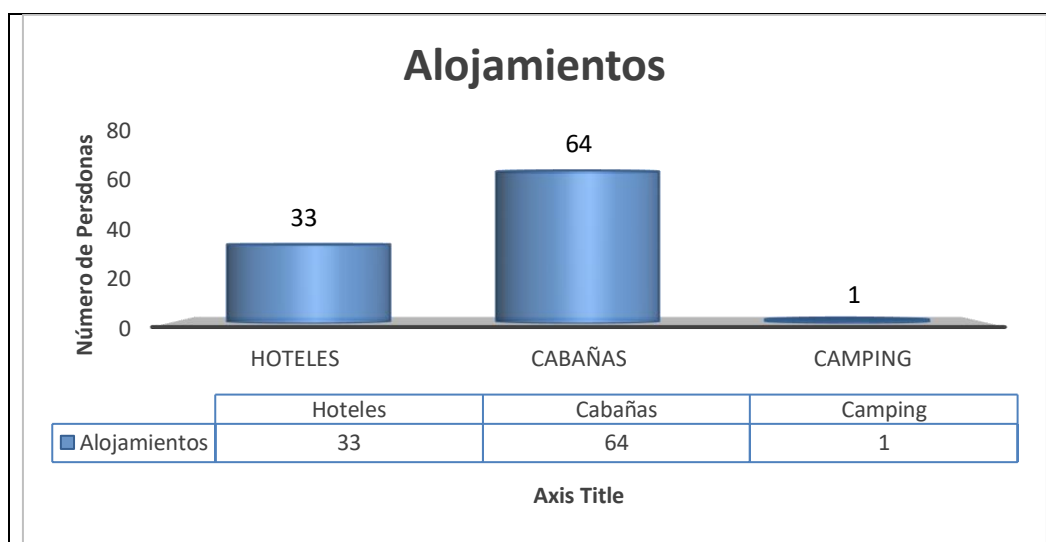
En el desarrollo del sondeo de opinión (entrevistas) a miembros de la Fundación San Cipriano y comunidad de la zona, según los entrevistados no hay una correcta articulación entre el sector oficial (autoridad turística del Distrito de Buenaventura) con los operadores del turismo en la zona, propiciando esto desánimo y debilidad en la población que vive de esta actividad. (Ver anexo VII).

2.4 Servicios turísticos en la actualidad.

Con ocasión del desarrollo de procesos de concertación, socialización, comunicación en el marco de la metodología de talleres participativos, se generaron resultados de índole cuantitativo para efectos de explicar y describir las actividades económicas, culturales y ambientales del territorio con enfoque en la sostenibilidad turística de la zona.

2.5.1. Oferta de servicios de alojamiento.

Durante el trabajo de campo se logró establecer con respecto a la oferta de servicio de alojamiento que en dicha zona predomina la utilización de cabañas. La composición de los lugares donde los turistas pernoctan o acampan en la ZUTRFSC, se determina en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Oferta de servicios de alojamiento en la ZUTRFS

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del inventario de operadores turísticos de la zona

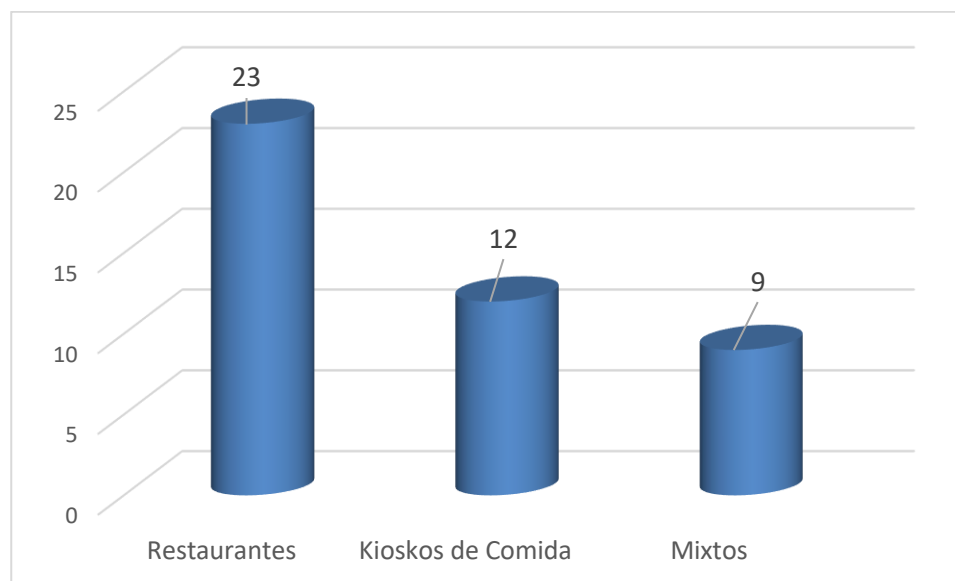
Profundizando en la composición de la oferta de servicios de alojamiento en la zona de estudio, se pudo determinar que la población opina que las cabañas (uno de los servicios de alojamiento más utilizados) deben estar construidas por material duradero, madera y tejas termo acústicas; requieren mejoras en su construcción y adecuación. Con respecto a los hoteles estos son sitios que vienen en crecimiento importante; no obstante, es evidente la débil armonización con el entorno debido al uso intensivo de materiales no ecológicos, en particular ladrillo, cemento, varilla, tejas, vidrio entre otros.

2.5.2. Oferta de servicios de alimentación.

La oferta de servicio de alimentación, como se muestra en la Gráfica 2, es prestada por tres tipos de operadores. En el caso de los restaurantes, este servicio se caracteriza por tener una estructura familiar; está dirigido fundamentalmente por las mujeres que en su mayoría son cabeza de familia, basa su oferta en el suministro de frutos del mar, especialmente pescado frito, cazuela de mariscos, encocao de camarón de río (muchiya), está enfocado en una gestión del servicio convencional de acuerdo con la experiencia de sus propietarios; el 52,3% de establecimientos

gastronómicos está constituido por restaurantes y como se indicó anteriormente con una alta informalidad.

Gráfica 2. Oferta de servicios de alimentación en la ZUTRFS



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del inventario de operadores turísticos de la zona

Para apoyo del servicio no se utilizan las tecnologías de información y comunicación (TICS), disponibles en el mercado para apoyar los procesos de atención a los clientes; se detectan serias deficiencias en el proceso mismo de atención al cliente en las etapas críticas tales como bienvenida y acomodación del cliente, presentación del menú haciendo especial hincapié en la especialidad del día, transporte de las bebidas a la mesa, resolución de inquietudes del cliente en cuanto al menú, entrega de la orden a cocina, revisión del pedido antes de llevarlo a la mesa, entre otros.

En los kioskos de comida y establecimientos mixtos, la informalidad es mayor que en los restaurantes.

2.5.3. Oferta de servicios de recreación.

En el marco del proceso de investigación bajo la metodología de talleres participativos, se pudo establecer que en particular las actividades relacionadas con el medio acuático y terrestre son la más preponderantes en la zona, tal como se expone en el cuadro siguiente; el senderismo y el camping tienen una importante participación porcentual. Es importantes destacar que en esta zona impera la informalidad en la prestación de los servicios turísticos debido a las debilidades administrativas por parte de la Alcaldía Distrital de Buenaventura en su calidad de autoridad turística, en otras razones porque Buenaventura pasó de municipio a ser Distrito en el (2013) y no se han realizado la implementación de la ley 1617 de 2013 de manera efectiva (Universidad del Valle, 2017).

Tabla 3. Actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y medio de desarrollo

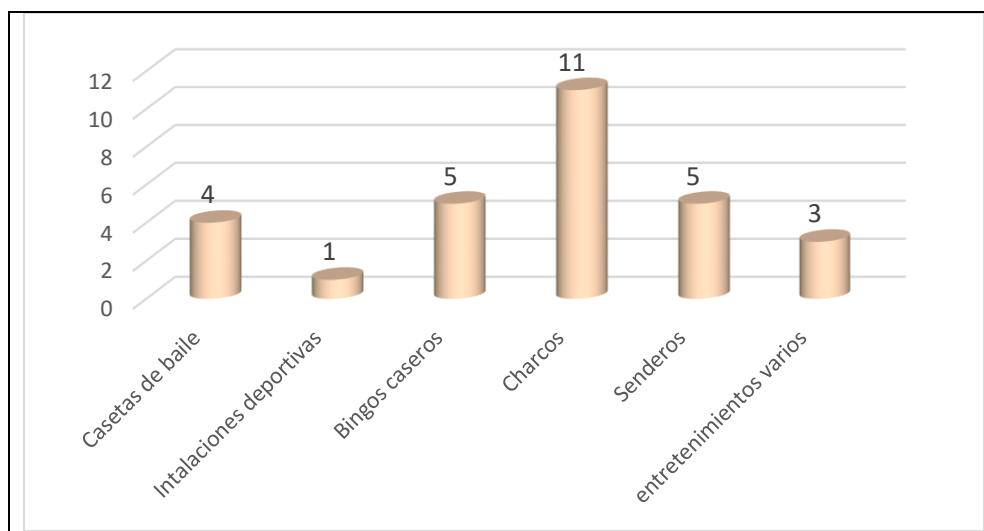
Medios	Actividades	Cantidad	Porcentaje
Agua	Submarinismo	7	2%
	Canotaje	30	8%
	Hidrospeed	11	3%
	Avistamiento de fauna nocturna (Lampareo)	7	2%
Tierra	Senderismo	168	45%
	Avistamiento de aves	11	3%
	Camping	72	19%
	Lanzamiento de cuerdas	11	3%
	Agro ecoturismo	30	8%
	Fotografía	26	7%
Total		373	100

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la caracterización turística de la zona

En relación con el senderismo se constata que los caminos no están asfaltados y su amplitud es mínima; en general las áreas no tienen ninguna restricción legal para la práctica de las

actividades, son de un alto interés natural o paisajístico, presentan tres (3) paisajes diferenciados así: Colinas altas, Colinas bajas y Valle (CVC, pág. 15).

Gráfica 3. Oferta de servicios de recreación en la ZUTRFS



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la caracterización turística de la zona

En cuanto a las actividades en aguas bravas en ciertas partes del río, se puede observar de acuerdo con el trabajo de campo que el río presenta una pendiente mínima del 0.5%, elevado caudal de agua y cauce amplio (CVC, pág. 18).

En cuanto a las actividades deportivo-recreativas en aguas tranquilas, se pudo establecer que hay presencia de charcos, cascadas y quebradas (Charco Oscuro, Charco los Sábalos, Peña Azul, la Balastera, la Ventiadora, el salto, charco del amor, entre otros) con fácil accesibilidad, adecuada calidad y temperatura de las aguas, sin excesivos fangos y zona libre de peligros (corrientes, remolinos, etc.).

2.5.4. Infraestructura de apoyo.

La accesibilidad al entorno ecoturístico de la ZUTRFS no presenta mayores restricciones. Es importante destacar que los espacios y productos adaptados de acuerdo con la investigación no

cuentan con políticas de operación para la atención a personas en situación de vulnerabilidad en especial adulto mayor y discapacitados. En general se registraron barreras de acceso para dicha población en aspectos tales como los que se registran en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Barreras para el turista

Proceso	Observación
Reserva	Internet: web no accesible Agencias de Viajes: Entorno Inaccesible. Falta de formación del personal en el trato con personas en situación de vulnerabilidad
Transporte	Desplazamiento al punto de partida/origen desde el domicilio. Acceso a las terminales de transporte: informalidad en el transporte con retrasos injustificados. Acceso al interior del medio de transporte, presenta incomodidad para el turista Ausencia de servicios adaptados en el medio de transporte: Sistemas de información, emergencias, etc.
Operadores Turísticos	En el Interior del establecimiento turístico: habitaciones no confortables, zonas comunes estrechas, servicios sanitarios insuficientes, zonas de ocio o esparcimiento. Hay dificultad en los accesos a los recursos turísticos naturales, culturas, etc.) Y a los genéricos (tiendas, supermercados, farmacias,), por falta de inversión en infraestructura turística. Actividades de ocio y culturales (teatro, cinemas, museos...) inexistentes

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la caracterización turística de la zona

CAPITULO 3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Análisis Externo

3.1.1. Entorno político

El artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determinó la obligación de elaborar un plan nacional de desarrollo (Departamento Nacional de Planeación, 2014) y con la entrada en vigencia de la Ley 1753 de junio 09 de 2015, se expidió el actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, en el cual se exponen lineamientos estratégicos del sector turístico, entre los que se cuentan:

- ❖ Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional
- ❖ Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos y promover la formalización
- ❖ Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo
- ❖ Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo
- ❖ Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional
- ❖ Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados
- ❖ Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo

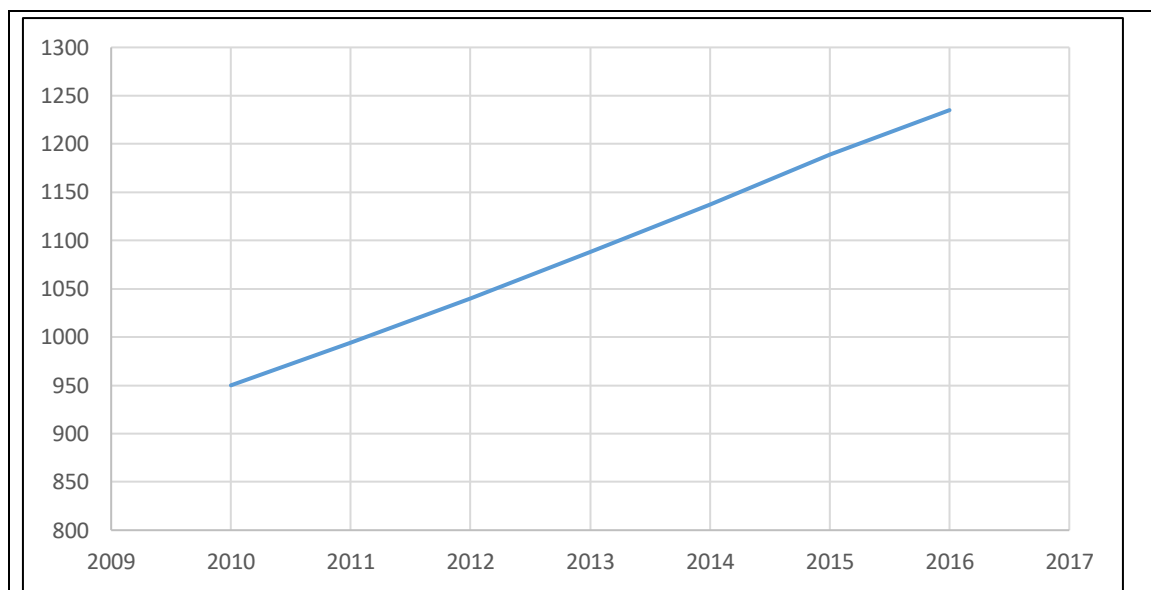
Con lo anterior, el Gobierno Nacional pretende, entre otros aspectos, promover la creación de comités de coordinación turística a nivel regional que permitan asegurar la articulación entre los distintos actores y el cumplimiento de Convenios de Competitividad Turística, elaborar el reglamento técnico para las actividades de turismo de aventura, modificar el sistema de evaluación

y certificación de hoteles, fortalecer las habilidades y competencias del talento humano vinculado al sector, promover la investigación en materia turística, evaluar la viabilidad para extender el Plan Vallejo, promover la ejecución de proyectos conjuntos en el marco de las alianzas público-privadas, promover el turismo de salud, ajustar el marco normativo del sector, formulación de una política de crecimiento verde de largo plazo, promover el turismo náutico y el turismo de naturaleza, fortalecer el sistema de información turística para la toma de decisiones, etc. (Departamento Nacional de Planeación, 2014)

3.1.2. Entorno Económico

3.1.2.1. El turismo mundial:

según la comisión de la Organización Mundial de Turismo (OMT), las llegadas de turistas internacionales se incrementaron un 7% en 2017, siendo este el mayor crecimiento registrado en siete años. Los resultados reflejan un aumento sostenido de la demanda en muchos destinos y una firme recuperación de aquellos que en años anteriores registraron cifras de crecimiento negativas (OMT., 2018) En el año 2010, el turismo internacional registró un repunte importante, según el Barómetro del Turismo Mundial de la OMT, en comparación con las condiciones adversas presentadas en los años 2008 y 2009, de una baja demanda de viajeros bajo la influencia de una economía mundial extremadamente volátil, (crisis financiera, crisis de crédito, aumento del desempleo, la amenaza de la pandemia de gripe AH1N1, precios elevados del petróleo y las fluctuaciones del tipo de cambio) (Organización Mundial de Turismo OMT, 2017).

Gráfica 4. Llegadas de turistas por turismo internacional, 2012 – 2016

Fuente: Organización Mundial del Turismo

3.1.2.2. Panorama del turismo en Colombia.

Durante 2017 Colombia recibió 6,54 millones de turistas, de los cuales 3,6 millones fueron extranjeros y cruceristas, 2,16 millones visitantes transfronterizos (principalmente venezolanos) y 780.000 colombianos que viven en el exterior (López, B, 2018) En 2017 ingresaron al país 640.105 visitantes extranjeros no residentes más que en 2016, representando un crecimiento anual de 24,7%, y superando las importantes cifras anuales de crecimiento de 13,32 % en 2016 y 16,29% en 2015 (López, B, 2018) “En el período enero- junio de 2018, continuó el comportamiento positivo en la llegada de visitantes extranjeros no residentes; se reportaron más de 2 millones de visitantes, que representan un crecimiento de 42,5% respecto al mismo período en el año anterior, cifra explicada en su mayoría por la entrada de ciudadanos venezolanos que probablemente reporten como motivación el turismo para ingresar al país. Las tasas de crecimiento de los visitantes

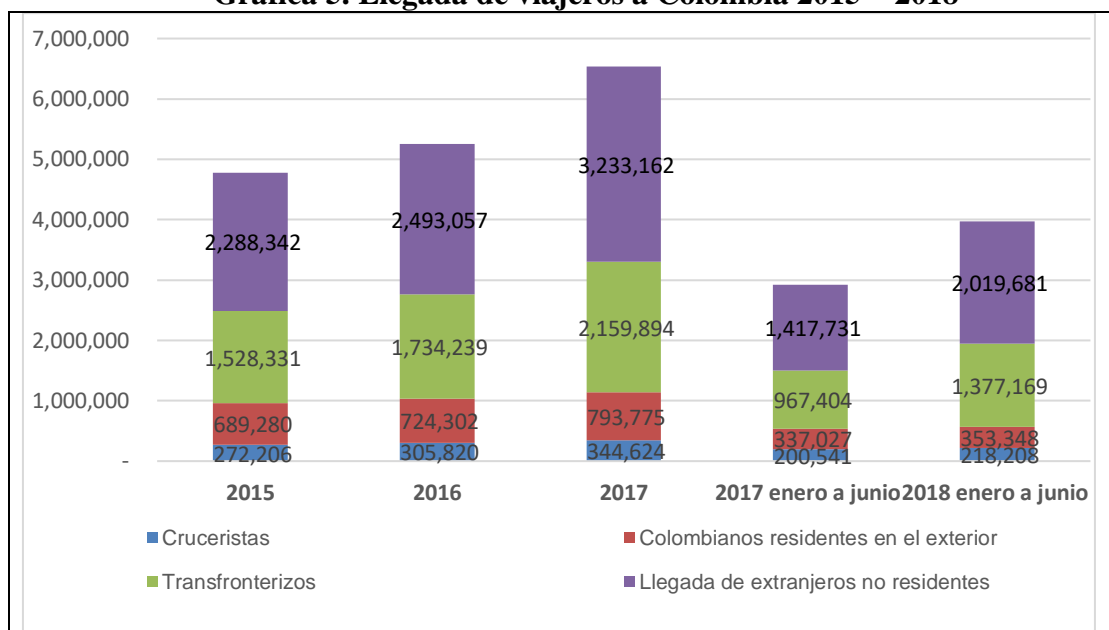
extranjeros presentadas durante el primer semestre habían sido de 11,6% en 2014, 18,2% en 2015, 11,2% en 2016 y 20,2% en 2017” (López, B, 2018, pág. 106)

Al respecto conviene decir que ha venido en crecimiento esta actividad. No obstante, en Colombia el concepto de desarrollo sostenible se entiende como: “aquel que conduce al crecimiento económico, al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”, (artículo 3 de la Ley 99 de 1993) (Bermúdez Cardona & Zárate Yepes, 2016) por consiguiente este concepto implica una nueva forma de concebir las relaciones del ser humano frente a la naturaleza y es un avance para la consolidación de un modelo de crecimiento sostenido y sostenible.

3.1.2.2.1. Llegadas de viajeros al país

Según información de Citur, durante el período del año 2018 se registró un total de 23.315.879 llegadas de pasajeros aéreos nacionales, representando un incremento del 4,02% respecto al 2017. Para el año de 2018 llegaron 4.281.851 visitantes no residentes, lo cual representa un incremento de 7,7% respecto al año 2017 (Citur, 2019).

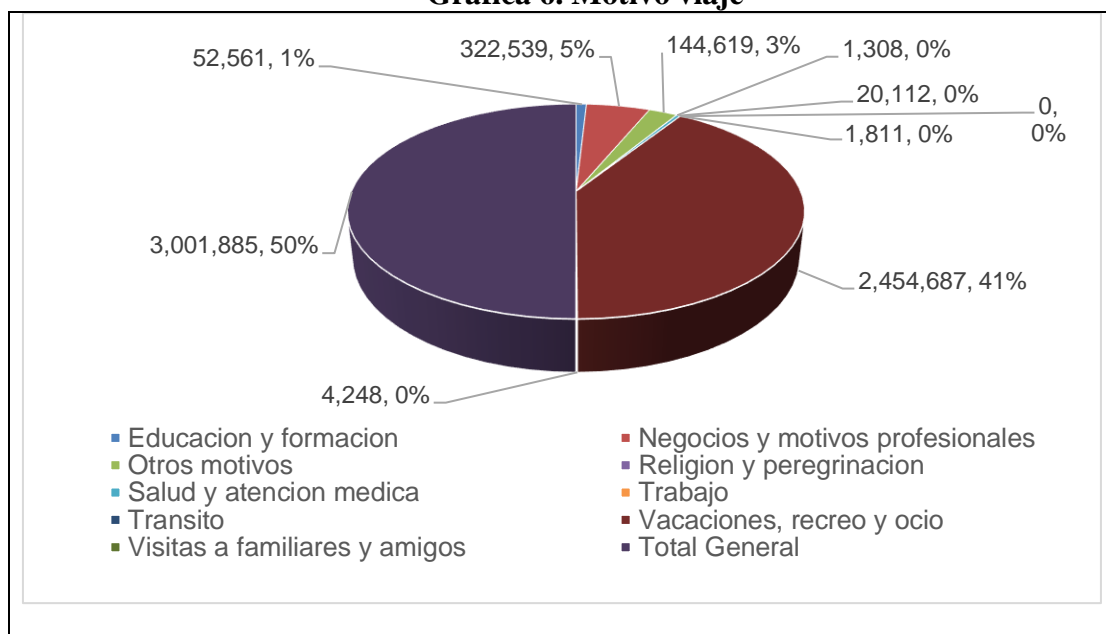
Gráfica 5. Llegada de viajeros a Colombia 2015 – 2018



Fuente: elaboración propia a partir de los datos tomado Pro Colombia.

3.1.2.2.2. Motivo de viaje; para octubre de 2018, se determinó que los motivos de viaje con mayor participación de los viajeros no residentes en Colombia, fueron Vacaciones, recreo y ocio y Negocios y motivos profesionales, con un 81,77% y 10,74% respectivamente.

Gráfica 6. Motivo viaje



Fuente: elaboración propia a partir de los datos tomado del CITUR. El año 2018 está hasta octubre

3.1.2.2.3. Índice de ocupación hotelera en Colombia.

De acuerdo con el informe de indicadores que emite la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Cotelco, la ocupación hotelera a nivel nacional para el consolidado del año 2018 fue de 55.46%, es decir, 0.35 puntos porcentuales por encima del indicador del 2017 y 2016, consolidándose como una de las más altas en los últimos 11 años

Gráfica 7. Comportamiento del índice de ocupación hotelera



Fuente: Sistema de información hotelero de Cotelco.

3.1.2.3. El turismo en Buenaventura:

Para efectos de un análisis comparativo, anotaremos algunos indicadores actuales relativos a la participación del turismo a nivel local a pesar de que el manejo estadístico del Municipio no ha sido realmente sistematizado y no hay una base estadística sólida para efectos de tener un parámetro específico de medición, existiendo solo algunos intentos puntuales para su conocimiento.

A nivel informativo, estableceremos algunos cuadros que permiten visualizar tentativamente el comportamiento de la demanda en el contexto regional y en especial en el departamento.

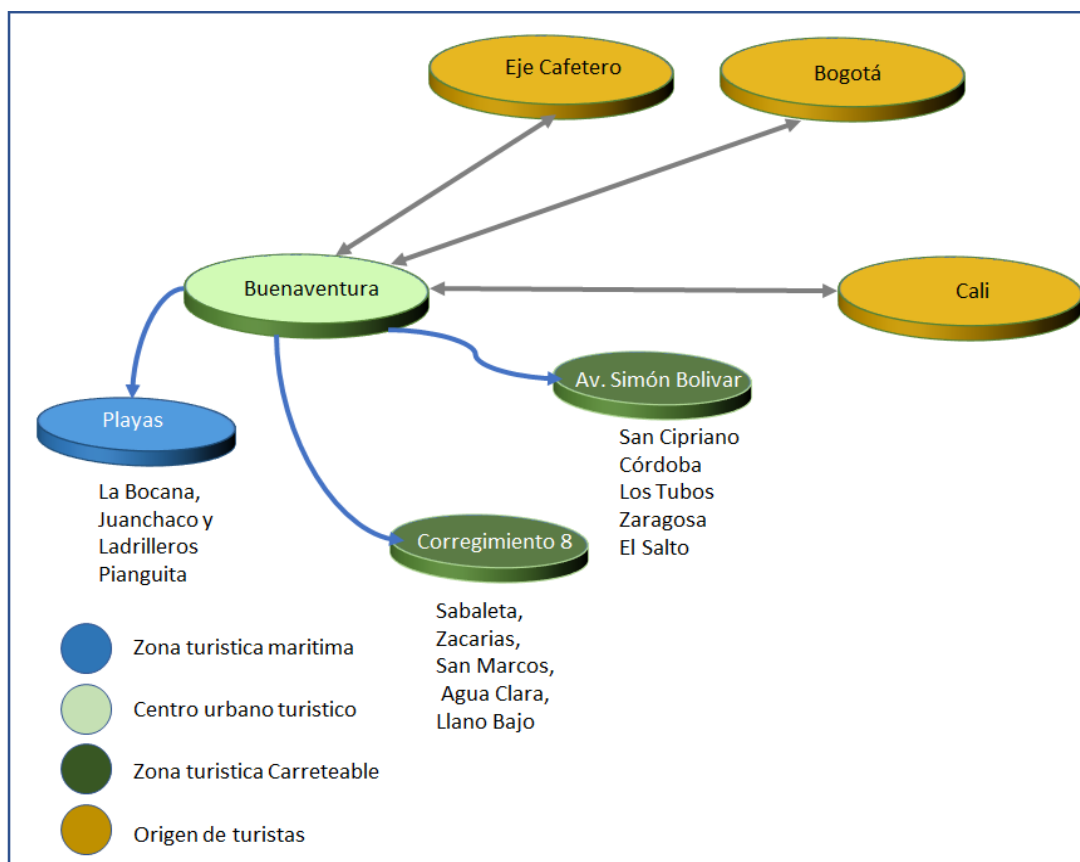
3.1.2.3.1. Descripción del espacio micro regional turístico

La estructura turística espacial del Municipio de Buenaventura, está compuesta por un entorno urbano y un entorno rural estrechamente conectado con zonas aledañas de otros municipios. Lo anterior permite establecer la estructura turística espacial, apoyados en el concepto de Región Turística o Población - Región: integrada por el Municipio de Buenaventura como polo

receptor principal, sus Resguardos Indígenas y los Consejos Comunitarios (Raposo, Mayorquín y Papayal, Bajo Potedó, Campo Hermoso, Guadualito, Llano Bajo, Cajambre, Yurumanguí y Taparal). Los centros emisores y receptores inmediatos son Cali y el Eje Cafetero (Díaz Vargas, 2015, pág. 9).

Para efectos del Estudio que nos ocupa, asumiremos un esquema provisional que nos permita definir el funcionamiento de la estructura turística actual y potencial, como base para la propuesta definitiva, la cual se detalla a continuación:

Figura 3. Esquema conceptual población – región



Fuente: Elaboración propia

Buenaventura dispone de atractivos para responder a una demanda de servicios basados en naturaleza (sol y playa, biodiversidad de flora y fauna) y en materia cultural (etnografía, gastronomía de gran riqueza).

Teniendo en cuenta los planteamientos estratégicos en el sector turístico, expuesto en el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, la administración Distrital de Buenaventura, registra debilidad en su capacidad institucional, para abordar aspectos como los siguientes:

- Fomento de la industria del turismo en Buenaventura, con el fin de convertir la ciudad en destino turístico sostenible.
- Ejecución y seguimiento a la política pública de turismo de Buenaventura
- Ejecución de los planes, programas y estrategias en materia turística
- Capacidad para impulsar el desarrollo empresarial turístico en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial distritales, departamentales y nacionales.
- Promoción y coordinación con las diferentes entidades territoriales, en la elaboración de planes, programas y, en general, todo lo atinente a las políticas del sector turístico, de acuerdo con las directrices de la entidad que se cree para tal fin.
- Capacidad para evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la promoción, competitividad, productividad, información y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y, en general, sobre cualquier persona natural o jurídica que explote la actividad turística.
- Fomento de la formalización, cualificación y formación de los prestadores de servicios turísticos de Buenaventura, como agente facilitador de los derechos del consumidor y

canalizador de las quejas y sugerencias en materia de calidad de los servicios (Gobernación del Valle del Cauca, 2012).

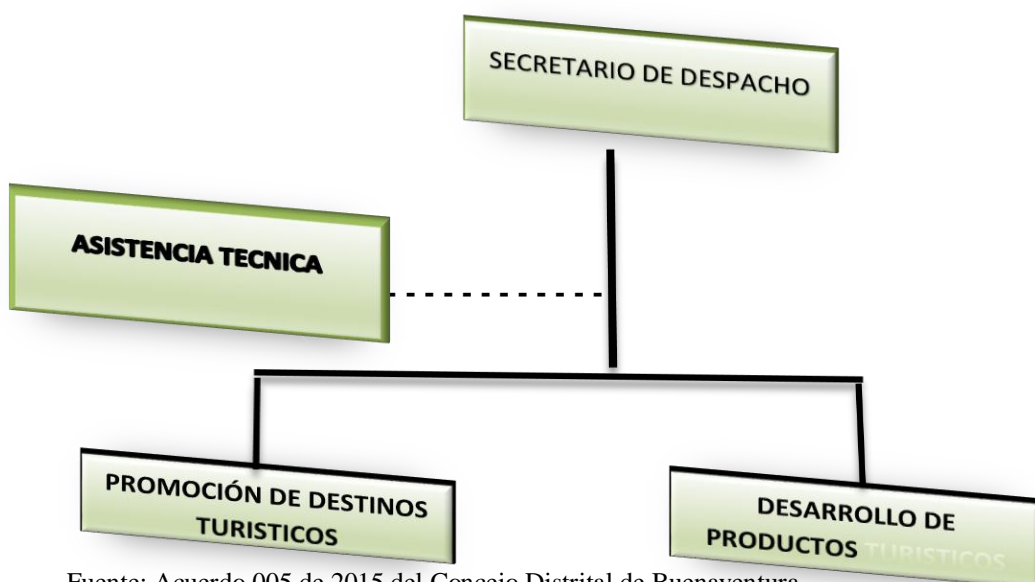
3.1.2.3.2. Organización y entorno institucional

La evaluación de las acciones desarrolladas por las diferentes entidades públicas, privadas o mixtas que participan de manera directa o indirecta en desarrollo del sector turístico en Buenaventura, permitió establecer cuáles son sus funciones y responsabilidades.

3.1.2.3.2.1. Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura

La Secretaria de Turismo de Buenaventura tiene como objetivo central conducir y consolidar el desarrollo turístico municipal, mediante las actividades de planeación, desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción para cumplir con las prioridades establecidas en el Plan Municipal vigente, articulando las acciones concurrentes de diferentes instancias y niveles de gobierno (Concejo Distrital de Buenaventura, 2015). Esta está constituida por las siguientes áreas: Despacho del secretario, Asistencia Técnica, Promoción del destino y Desarrollo de productos.

Figura 4. Organigrama de la Secretaría de Turismo Distrital de Buenaventura



Fuente: Acuerdo 005 de 2015 del Concejo Distrital de Buenaventura

Tabla 5. Conceptual población – región

DESPACHO DEL SECRETARIO	ASISTENCIA TECNICA	PROMOCION DEL DESTINO	DESARROLLO DE PRODUCTOS
<p>PROPOSITO.</p> <p>Implementar programas de mejoramiento del tiempo libre, el descanso, la cultura, como apoyo a la convivencia y a los programas y proyectos que desarrolle la administración y la comunidad</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>Diseñar los proyectos de programas de desarrollo turístico a través del análisis de las solicitudes planteadas por las diferentes instancias de gestión turística, de los sectores privado y académico, así como el diseño de estrategias, mediante mecanismos de coordinación con las diferentes instancias de gestión turísticas que permitan diseñar planes y programas que identifiquen los proyectos prioritarios para el fomento y promoción de la actividad turística; coordinar el desarrollo del proceso de integración, actualización, sistematización y difusión permanente de la información estadística del sector turismo de Buenaventura, que permita analizar la actividad turística y apoyar los procesos de planeación turística en sus diferentes vertientes (promoción, financiamiento, inversión, operación y desarrollo institucional) y la toma de decisiones privadas.</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>Propiciar el desarrollo Turístico de Buenaventura a través de procesos de educación, difusión de la cultura turística, capacitación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, con base en la concertación con autoridades turísticas, educativas, sociales y laborales de los tres niveles de gobierno, y la vinculación con los sectores empresarial, laboral y académico relacionados con el sector turístico para mejorar la calidad de los servicios turísticos.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Fomentar la competitividad en el sector mediante el desarrollo de productos turísticos específicos, para diversificar y ampliar la oferta de Buenaventura, así como su permanencia en los destinos turísticos del municipio, impulsando la consolidación de productos de turismo convencional a través de la oferta de productos y actividades turísticas competitivas y sustentables (Concejo Distrital de Buenaventura, 2015).</p>

Fuente: Acuerdo 005 de 2015 del Concejo Distrital de Buenaventura

3.1.2.3.2.2. Fondo Mixto de Promoción Turística del Valle del Cauca.

El Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca, es una entidad interinstitucional adscrita a la Cámara de Comercio de Cali, encargada de diseñar, promover y ejecutar programas para el desarrollo turístico de la región. Su propósito es lograr posicionar al Departamento como un lugar de múltiples oportunidades tanto para el turismo, como para la inversión.

La variedad de climas y paisajes, la fertilidad de sus tierras, la riqueza histórica, arquitectónica y cultural, sumada a unos habitantes pujantes y emprendedores, convierten al Valle del Río Cauca en un lugar privilegiado y lleno de oportunidades. Con esta visión un grupo de representantes del sector privado decidieron en 1986 unirse para planear, desarrollar y fomentar la promoción integral del Departamento en el ámbito nacional e internacional (Córdoba H, 2014).

El Fondo Mixto está integrado también por: Acodrés, Aero república, Asocámaras, Alianza Summa, Anato, Acopecon, Alcaldía de Cali, Cotelvalle, Corfecali, Corpocalima, Fenalco, Hoteles Estelar, Gobernación del Valle del Cauca, Proexport, Museo Rayo, MF Publicidad, Hacienda El Edén y los Hoteles Príncipe, Estación, Guadalajara, Las Victorias y Los Viñedos.

Otra importante labor llevada a cabo por esta entidad, tiene que ver con la sensibilización, que se realiza a través de campañas encaminadas a despertar en los vallecaucanos el sentido de pertenencia e identidad, el amor por su región, la conservación de sus tradiciones y sus expresiones culturales. "Vamos a darle la Vuelta al Valle", "El Valle encantado", "Valle del Cauca un Estado de Ánimo", han sido exitosas campañas lideradas por el Fondo (Plan de Naciones para el desarrollo PNUD, 2008).

En lo que respecta a las herramientas y estrategias de promoción del Valle Ecológico Zona Pacífica invita a conocer hermosos parajes ubicados en la zona Pacífica: Buenaventura, Juanchaco, La Bocana, Pingüita y San Cipriano. Incluye también el Avistamiento de Ballenas.

3.1.2.3.2.3 Gremios turísticos: Cotelco, Acodrés, Anato.

Los conforman un conjunto de organizaciones privadas del orden nacional (con representación regional), localizadas en la ciudad de Santiago de Cali, con poca influencia en Buenaventura, en lo que respecta al desarrollo de programas de promoción y mercadeo de los destinos turísticos en la ciudad y áreas aledañas.

3.1.2.3.2.4 Guías de turismo

No existen guías de turismo⁵. Se registra la presencia de 123 informadores turísticos en temporadas altas que prestan sus servicios en destinos como San Cipriano, Muelle turístico, La Bocana (Vasquez, 2017) entre otros la mayor parte de ellos locales, los cuales carecen de capacitación en el sector, vinculados fundamentalmente al transporte marítimo y a la actividad hotelera de manera informal, sin ningún tipo de organización empresarial.

3.1.2.3.2.5 Organizadores de eventos y congresos.

No existe en el distrito de Buenaventura, una empresa especializada dedicada especialmente a esta actividad y solo se desarrolla por la participación directa de la Caja de Compensación Familiar (COMFANDI) y algunas dependencias de la Alcaldía, en el caso de eventos de orden cultural y administrativo local.

⁵ En Colombia, para ser guía de turismo se requiere disponer de un carnet expedido por el Consejo Profesional de Guías de Turismo, habiendo cumplido determinadas fases de formación.

3.1.2.3.2.6 Entorno Social

3.1.2.3.2.7 Movilidad

El distrito de Buenaventura cuenta con un servicio permanente de transporte intermunicipal que lo conecta con la capital del departamento y con ciudades importantes del territorio nacional tales como Bogotá, Medellín, Armenia, Pereira y Manizales. Los medios de transporte están debidamente regulados y las diferentes empresas cuentan con capacidad técnica y financiera para operar eficazmente. El transporte urbano se caracteriza por una fuerte presencia de taxis, busetas y camperos que trasladan a los pasajeros bajo la modalidad de servicio colectivo (Calvo L, 2014) por otro lado según lo planteado por Orlando Valencia líder de guardabosques, en la materia ferroviaria la empresa Ferrocarril del Pacífico suspendió las operaciones de carga hacia el puerto de Buenaventura y Armenia, por las invasiones que se presentan a raíz de la minería ilegal, Los mineros hacen unos socavones de manera artesanal debajo de la vía férrea y cuando pasa el tren, que puede pesar dos mil o tres mil toneladas, se hunde la vía, el tren puede pasar, pero despacio y afectando la operación, porque en un recorrido que debería tardar cinco horas, se demoran doce y quince horas

3.1.2.4.1. Servicios Públicos

Para el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES 3949 la zona urbana, el Distrito de Buenaventura tiene un servicio de acueducto con una continuidad de 4,5 horas por día en promedio, muy por debajo del promedio nacional (i.e. 23,15 horas por día), y un porcentaje de pérdidas de agua aproximado de 82,2 % superior al promedio nacional (i.e. 40,2 %) (CONPES, 2018) lo anterior se explica en parte porque, actualmente no llega el suficiente caudal para la

capacidad de tratamiento existente en la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) de Venecia, lo cual hace que el servicio de acueducto sea intermitente y no garantice la atención de las necesidades de la población urbana de Buenaventura (CONPES, 2018).

El Municipio no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales. No obstante, el análisis del comportamiento ambiental de la Bahía de Buenaventura ha demostrado que, aún en las condiciones actuales de vertimientos sin tratamiento, se tiene una gran capacidad de autodepuración y que los problemas de contaminación se concentran en los sitios cercanos a los vertimientos (CONPES, 2018).

En cuanto al manejo de residuos sólidos, Buenaventura tiene un botadero a cielo abierto, el cual fue entregado a la empresa Buenaventura y ambiente S.A. - E.S.P., operador del servicio de aseo (recolección, barrido, transporte y disposición final), quien realizó las obras necesarias para convertirlo en un botadero controlado, es decir, con captación de gases, compactación y cobertura diaria de los residuos, así como manejo de aguas lluvias (mediante canales perimetrales en concreto), generando conflictos ambientales por contaminación de aguas superficiales y subterráneas, contaminación del aire por malos olores y deterioro del paisaje. En la actualidad el operador se encuentra gestionando las respectivas licencias para la construcción de un relleno sanitario en el cual pueda disponer sus residuos sólidos adecuadamente.

3.1.2.5. Salud

El porcentaje de población en el régimen contributivo para la vigencia de 2018 se redujo en 2,07% con respecto a 2017, igualmente en el régimen subsidiado se refleja una reducción del 1,38% (ADRES, 2018).

Tabla 6. Población Afiliada al sistema de seguridad social en salud

Años	2017	2018
Población Total	432.501	441.109
Contributivo	91.163	89.276
Subsidio	232.306	229.101
Total Afiliados	323.469	318.377
Población no asegurada	109.032	122.732
% Contributivo	28,2%	28,0%
% Subsidiado	71,8%	72,0%
% Total	100,0%	100,0%
Años	2017	2018

Fuente: (DANE, Diciembre), (ADRES, 2018)

La prestación de los servicios de salud está a cargo de dos hospitales: La ESE Hospital San Agustín de Puerto Merizalde, de carácter municipal, que presta servicios de primer nivel en Puerto Merizalde, la ESE Hospital Departamental de Buenaventura que presta servicios de primero y segundo nivel, esta última con las especialidades básicas (medicina interna, cirugía, pediatría y ginecoobstetricia) en el municipio de Buenaventura.

Los altos costos de planta de la ESE de Puerto Merizalde, ponen en alto riesgo su estabilidad financiera. En cuanto a la ESE Departamental, se requiere mayor rendimiento especialmente en el área quirúrgica. Por otro lado, es necesario tomar correctivos en lo referente a las actividades de primer nivel que está desempeñando y que no le corresponden por ser competencia de la ESE Municipal. Dado que no se tiene convenio con el Municipio para la

facturación de dichas actividades esta situación se convierte en un factor agravante de la crisis financiera por la que atraviesa la ESE Departamental.

3.1.2.6. Educación

La tabla 3 refleja que en el Distrito de Buenaventura se generó un incremento del 13,62% en el número de personas matriculadas en las instituciones educativas en todos los niveles. Para la vigencia de 2013, tanto en la básica primaria, media vocacional y transición se presentó un incremento del 24,98%, 16,87% y 14,98% respectivamente. Por contrario se muestra que normalistas y Ciclos de Adultos Decreto 30 -11, se redujeron en el 21,88% y 17,50% respectivamente (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2013) .

Tabla 7. Distribución alumnos matriculados -sector oficial

Nivel Educativo	2012	2013
Prejardín	31	30
Jardín	213	216
Transición	8.986	10332
Básica Primaria	34.985	43726
Básica Secundaria	22.375	24549
Media Vocacional	6.128	7162
Normalista	256	200
Ciclos de Adultos Decreto 30 -11	10.583	8731
Discapacidad	-	0
Aceleración	358	399
Total	83.915	95.345

Fuente: Elaboración a partir de datos tomados del Anuario Estadístico de Buenaventura 2012 – 2013

3.1.2.7. Vivienda

La situación habitacional de Buenaventura es bastante precaria. Como se observa en la tabla 4, el 50% de los hogares urbanos (26.252) viven en condiciones precarias de déficit habitacional, de los cuales 10.395 presentan déficit cuantitativo y 15.857 carencias cualitativas, relacionadas especialmente con servicios públicos.

El Gobierno Nacional a través de Fonvivienda ha asignado de agosto de 2002 a diciembre de 2005 un total de 832 subsidios de vivienda, con una inversión de \$5.713 millones. Adicionalmente, el Banco Agrario ha asignado durante el mismo período 278 subsidios para vivienda rural por \$1.530 millones.

Tabla 8. Déficit de Vivienda Urbana en Buenaventura (2016)

Concepto	No. Hogares	%
Total Hogares	52.958	100
Hogares sin carencia	26.706	50
Hogares con déficit (1)=(2)+(5)	26.252	50
Déficit cuantitativo	10.395	20
Hogares que cohabitan (3)	2.137	4
Hogares en vivienda no susceptible a	8.258	16
Déficit Cualitativo (5)	15.857	30
Estructura	2.408	5
Servicios	10.504	20
Hacinamiento	949	2
Sin Estructura y Servicios	553	1
Sin Estructura y Hacinamiento	345	1
Sin Servicios y Hacinamiento	1.051	2
Sin Estructura, Servicios y Hacinamiento	47	0

Fuente: Anuario Estadístico de Buenaventura 2012 – 2013

3.1.2.8. Cultura

La gestión cultural en el Municipio de Buenaventura, se desarrolla en torno a la programación de actividades de la Casa de la Cultura, la cual se encuentra ubicada en el barrio Mayolo, Avenida Simón Bolívar Calle sexta No. 11-01, con capacidad para 950 personas diarias.

Tabla 9. Grupos de Danza Folclórica

GRUPOS FOLCLORICOS INFANTILES	REPRESENTANTE
Chachajillo	Fredy Celorio
Los Ángeles del Folclor	Leudo Orobio
Escuela de Música Marimba	Yiner Flórez

Fuente: Anuario Estadístico de Buenaventura 2012 - 2013

Tabla 10. Grupos Musicales de la Casa de la Cultura

GRUPOS MUSICALES	REPRESENTANTES
Mercedes Montaña	Mercedes Montaña
Grupo Juagui	Gertrudis Bonilla
Marimbas Bantúes	Manuel Hurtado Ruiz
Cantares del Pacífico	Wilmer Venté
Los de la Bahía de la Cruz	Ezequiel Gómez
Los Hijos del Río Naya	Eusebia Mina Panameño
Marimba y Son	Alí Cuama
Semillas del Pacífico	Miguel Santos
Son del Pacífico	John Edward Valencia
Son Cimarrón	Heiler Torres
Palmera del Pacífico	Álvaro Javier Caicedo
Sabrosuras del Pacífico	Héctor Valencia
Chirimía la Máxima	Katherine Valencia
Caracoles cantores	Alicia Camacho G.
San Pedro Apóstol	María del Carmen Celorio
Grupo Trapiche	Juan Rodallega H.
Ritmo del Este	Ubaldo Cuero
Yiner y Su Orquesta	Yinner Flórez
Juana Pancha y su Elite	Juana Rocero M.
Cantares	Elcina Valencia
Tambores de la noche	William Camacho
La Sena del Pacífico	Orlando Torres
La Misma Gente	Ricardo Vivas C.

Fuente: Anuario Estadístico de Buenaventura 2012 - 2013

Síntesis del análisis externo (Oportunidades y Amenazas):

Los elementos detectados en este análisis externo (oportunidades y amenazas) se pudieron evidenciar mediante la aplicación de diferentes técnicas de investigación tales como entrevistas, diálogos con los empresarios del sector, con las autoridades de turismo del Distrito de Buenaventura e integrantes de la Fundación San Cipriano, sondeos de opinión sobre el estado del destino y talleres; se complementaron con datos secundarios y observación directa (en el trabajo de campo, diálogos, entrevistas). Se agrupan en cuatro aspectos: Institucional, sociocultural-económico y ambiental.

Institucional: En este aspecto la comunidad manifiesta que los mandatarios de turno no actúan, debido a que los representantes elegidos (los concejales y ediles de la ciudad), no presentan propuestas encaminadas al fortalecimiento del turismo en San Cipriano. La Secretaría de Planeación Distrital (Campo, 2017) persiste en una negligencia y en el desconocimiento de la importancia del desarrollo turístico y ve con mezquindad las propuestas que el mismo mandatario de turno brinda a la comunidad de la zona en la presentación de los planes de inversión en el aspecto turístico.

Económico: Son pocos los procesos de inversión en materia de desarrollo económico que se ven en la zona de San Cipriano. Los pocos o escasos proyectos de infraestructura, saneamiento básico, educativos, entre otros existentes, no son suficientes para impulsar y fortalecer la reserva (Mosquera, R, 2017) si bien es cierto esta es una zona de reserva y, como tal, su única vía de despegue económico es a través del turismo, según lo observado y en entrevistas con funcionarios de la alcaldía distrital, la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural ni la naciente Secretaría

Distrital de Turismo de Buenaventura perciben la capacidad de apoyo y proyección en cuanto a la planificación y gestión de proyectos con énfasis en turismo (Mosquera, R, 2017)

Sociocultural: La comunidad posee una riqueza cultural y no se aprovecha en su máxima expresión; es en el ámbito del turismo, donde este patrimonio inmaterial se debe potencializar de tal manera que se convierta en posibilidad de emprendimiento y alternativa de generación de ingreso y fortalecimiento comunitario. En cuanto a sus mitos tenemos la Madre monte, Los campesinos y leñadores que la han visto, dicen que es una señora corpulenta, elegante, vestida de hojas frescas y musgo verde, con un sombrero cubierto de hojas y plumas verdes. La Tunda es un personaje mítico siempre presente en las conversaciones sobre este tema se realizan; existen varias versiones sobre la Tunda, a nivel tanto de su apariencia física, así como de lo que ella hace, la mayoría de versiones coinciden en decir que es un viento malo que adopta la forma de mujer y que es distinguible por cuanto unos de sus pies son chiquitos.

Ambiental: La misma comunidad en su afán por la subsistencia, se organiza, de tal manera que la protección del territorio en el componente ambiental se convirtió en una doctrina (Valencia O. , 2017) . Hasta la fecha la comunidad es consciente que se debe conservar el territorio mediante la actividad turística, principalmente por ser una zona declarada como área protegida en donde prima la conservación de la biodiversidad en equilibrio con el aprovechamiento de los recursos ambientales que ofrece la naturaleza. La necesidad de una gestión ambiental es precisamente el escenario que ha dado origen al diálogo, al consenso, a los acuerdos y a la organización de grupos de base comunitaria (Valencia O. , 2017).

3.2. **Ámbito Interno (Fortalezas y debilidades).**

Los elementos planteados en este análisis interno (fortalezas y debilidades) se pudieron evidenciar mediante la aplicación de diferentes técnicas de investigación tales como entrevistas, diálogos con los empresarios del sector, con las autoridades de turismo del distrito de Buenaventura e integrantes de la Fundación San Cipriano, sondeos de opinión sobre el estado del destino, y talleres; se complementaron con datos secundarios y observación directa (en el trabajo de campo). Se agrupan en los siguientes aspectos: financiero, talento humano, prestación de servicios turísticos, salud, planta turística, logística y transporte, seguridad y planeación.

En los aspectos financieros, según lo expresa Orlando Valencia, líder y guarda bosques de la zona, hay una insuficiencia de recursos económicos y de apoyo financiero para la reinversión en mejoramiento de planta turística, innovación y actualización; inequidad y concentración del ingreso económico por la actividad turística (Valencia O. , 2017)

En **Talento Humano** se observa: escaso apoyo entre el sector público y privado para el desarrollo turístico de la zona; poca cooperación entre empresarios para el fortalecimiento del talento humano en capacitación turística y hotelera; deficiencias en la formación de empresarios, líderes y personal que se desempeña en las actividades del sector (Vasquez, C, 2017) falta de participación de la comunidad; carencia de formación del talento humano en bilingüismo; la comunidad de San Cipriano no ve la reserva como un destino ecoturístico; jóvenes carentes de proyección hacia el futuro y presión sobre los grupos étnicos (Vasquez, C, 2017)

En la prestación de servicios turísticos hay: Deficiencia por baja cobertura y calidad de los servicios públicos; deficiente calidad en la prestación del servicio de mesa y bar; pocos emprendimientos turísticos en San Cipriano.

En materia de Salud, planta turística, logística y transporte se detecta: carencia de instalaciones médicas (puestos de salud); insuficiente planta turística de alojamiento; deficiencia en la conectividad de transporte terrestre local.

En **Seguridad** se percibe: carencia de presencia policiva o del Estado; débil intervención de la Fundación en el control de turistas

En **Planeación** se detectan diversas carencias de: políticas establecidas en turismo accesible (discapacitados); regulación y control en el ejercicio de las actividades turísticas; apoyo a quienes laboran legalmente en la zona de uso turístico; políticas establecidas en turismo social; promoción turística; planeación turística sostenible acorde a la reserva.

3.3. Matriz DOFA

A continuación, se expone la matriz DOFA, la cual contiene los factores más relevantes que se identificaron con base en el análisis de la situación actual de la Zona de Uso Turístico de la Reserva Forestal de San Cipriano, en los aspectos sociocultural, económico, y ambiental a la luz del turismo sostenible.

Tabla 11. Matriz DOFA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Apoyo de la Alcaldía Distrital para el Fomento de la Cultura ancestral del territorio	A1. Incumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades competentes por parte de los visitantes y turistas
O2. Normas técnicas sectoriales para la protección de la biodiversidad, tales como: colección y tráfico de especies animales, tráfico ilícito de flora y fauna. etc.	A2. Penetración de nuevas tendencias a nivel musical y expresiones artísticas no propias de la zona
O3. Facilidad de acceder a recursos financieros por parte de instituciones públicas y privadas para la adquisición de préstamos.	A3. Alta informalidad en la prestación del servicio del turismo y el hotelería en el territorio
O4. Certificación de servicios de alta aceptación	A4. Reactivación de la línea férrea del Pacífico
O5. Buena articulación a nivel nacional, departamental y local para el apoyo financiero y técnico al emprendimiento turístico.	A5. Transformación del hábitat
O6. Apoyos a nivel nacional, departamental y local para el fortalecimiento del ecoturismo	
O7. Acuerdos de paz en Colombia.	
O8. Incremento de la buena imagen de Colombia en el exterior.	
O9. Creación de la Secretaría de Turismo a nivel Distrital	
O10. Aumento del aviturismo en el país como potencial turístico	
O11. Estímulos tributarios a empresarios para la construcción de hoteles en la exención de impuestos por 20 años, que construyan hoteles en municipios de menos de 20.000 habitantes.	
O12. Incremento de visitantes y turistas a la ZUTRFSC.	
O13. Avance en la infraestructura de vías carretables en el país.	
O14. Estudios preliminares para el desarrollo del turismo científico en las zonas de reserva	
O15. Designación del territorio como zona ecoturística y biodiversa. Ley 1617 de 2012.	
O16. Implementación del programa de turismo de naturaleza en la Reserva Forestal San Cipriano.	
O17. Implementación del Bioturismo científico como oportunidad de investigación de especies encaminadas al turismo	
O18. Construcción de senderos ecológicos desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	
O19. Inversión en la construcción de parque temático en el corregimiento de Córdoba	
O21. Estudios permanentes sobre la flora y la fauna del territorio de San Cipriano	
O22. Actualización del plan de manejo ambiental de la zona	

Continuación tabla 11.

FORTALEZAS	ESTRATEGIAS TIPO F.O. Utilice las fortalezas y oportunidades para definir estrategias que permitan mejorar la gestión de la zona	ESTRATEGIAS TIPO F.A. Utilice las fortalezas para contrarrestar las amenazas del entorno
F1. Red de apoyo comunitario e interinstitucional para la gestión de los riesgos ambientales, compuesta por las brigadas voluntarias de los consejos comunitarios, jóvenes bachilleres capacitados y líderes sociales.	(O2, F1) Gestión de los riesgos ambientales del turismo en la RFSC, mediante instrumentos medición como los Límites de Cambio Aceptable, la capacidad de carga, normativa y sensibilización.	(A7, F1) Implementación de alertas tempranas sobre riesgos ambientales
F2. Importante riqueza en el ámbito del patrimonio cultural de la zona	(O3, F2) Divulgación y sensibilización referente al patrimonio cultural.	(A2, F2) Fortalecimiento del acervo cultural en la ZUTRFSC.
F3. Los servicios de senderismo, camping, guianza y gastronomía poseen buena aceptación por parte de los turistas y visitantes.	(O4, F3) Selección de los servicios y factores que se deben certificar según la característica de la zona de acuerdo con los requerimientos del mercado nacional, internacional y la comunidad local	(A1, F3) Implementación de un programa de turismo responsable.
F4. Aumento de la demanda de servicios turísticos de la zona	(O5, F4) Diseño e Implementación planes de negocio, operativos, administrativos y comerciales para cada uno de los actores, articulados con las políticas turísticas del departamento, que permitan su fortalecimiento y un aumento de la productividad del sector.	(A3, F4) Implementación de un programa de formalización turística.
F5. Alto reconocimiento de los saberes ancestrales de la zona	(O6, F5) Proyección del ecoturismo a través del fortalecimiento de capacidades (saber ancestral) en los actores locales.	
F6. Riqueza y variedad del paisaje natural de flora y fauna en la Reserva	(O19, F6) Construcción de parques temáticos	
F7. Zona de reserva natural	(O6, F7) Financiación de la preservación y conservación del territorio	(A7, F7) Programa de fortalecimiento de guardabosques
F8. Reconocimiento de la cultura local, sus tradiciones orales, mitos, leyenda, y folclore.	(O16, F8) Implementación del programa de turismo de naturaleza con el fortalecimiento de la cultura local.	
F9. Amabilidad y calidez de la gente del territorio frente al visitante	(O12, F9) Recordación de la cultura San Cipriano.	
F10. Posicionamiento del destino de San Cipriano y Reconocimiento en el turismo	(O9, F10) Programa de agencia de fortalecimiento turístico para la zona.	(A3, F10) Implementación de un programa de formalización turística.
F11. Existe la Fundación San Cipriano que gestiona el desarrollo turístico de la zona.	(O4, F11) Implementación del sistema de gestión de la calidad ecoturística	

Continuación tabla 11.

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS TIPO D.O. Utilice las oportunidades que tiene la ZUTRFSC para contrarrestar las debilidades	ESTRATEGIAS TIPO D.A. Formule estrategias que le permitan afrontar las amenazas y superar las debilidades
D1. Falta de arraigo cultural de los habitantes de la zona	(D1, O1) Definición de pautas para la recuperación del patrimonio arquitectónico. Divulgación y sensibilización frente al patrimonio cultural. Coordinación permanente entre la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo para la integración de programas culturales encaminados al fortalecimiento de la zona.	(A2, D1) Fomento de expresiones culturales autóctonas de la zona
D2. Fallas en el monitoreo por parte de los guardabosques de la zona	(O14, D2) Programa de educación continuada de operaciones de guardabosques.	(A1, D2) Definición de pautas para la conservación y preservación del ambiente, mediante monitoreo permanente con guardabosques, Corporación Regional del Valle, Dirección técnica ambiental.
D3. Falencia en la prestación de servicios turísticos de acuerdo con las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística en temas de calidad, capacidad instalada y servicios.	(O2, D3) Educación continuadas en la Implementación de las NTS	(A1, D3) Implementación de medidas administrativas y sancionatorias para el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística
	(O5, D3) Montaje de un sistema de información turística de la zona.	
	(O4, D3) Implementación del sistema de gestión de la calidad ecoturística	
	(O3, D3) Gestión de recursos y fondos en las entidades públicas y privadas.	
D4. Falencias en la gestión desde la educación cultural en la zona	(O4, D4) Formalización legal, administrativa y financiera de las micro empresa turísticas del territorio	(A2, D4) Fortalecimiento de los procesos de educación cultural en la Reserva Forestal San Cipriano.
D5. Falencias en la aplicación de las normas, políticas públicas y tramites en materia de ecoturismo		(A6, D5) Fortalecimiento de la aplicación de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística de asuntos de explotación minera
D6. Carencia de oferta de empresas de operadores de turismo receptivo organizadas y formalizadas	(O5, D6) Articulación de actores locales en torno a la gestión del ecoturismo.	(A1, D6) Implementación de medidas administrativas y sancionatorias para la aplicación de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística
		(A3, D6) Implementación de un programa de formalización de la oferta de turismo receptivo
D7. Desconocimiento de la historia y memoria cultural	(D7, O12) Fomento de operadores del turismo receptivo	(A2, D7) Implementación sistemas de formación y educación cultural de la zona

Continuación tabla 11.

DEBILIDADES	ESTRATEGIAS TIPO D.O. Utilice las oportunidades que tiene la ZUTRFSC para contrarrestar las debilidades	ESTRATEGIAS TIPO D.A. Formule estrategias que le permitan afrontar las amenazas y superar las debilidades
D8. Se da poca importancia al patrimonio arquitectónico	(D8, O1) Implementación de programas culturales para el rescate del patrimonio cultural	(A2, D8) Fortalecimiento de los procesos de educación cultural en la Reserva forestal San Cipriano. (A5, D8) Implementación de un programa de desarrollo del patrimonio arquitectónico de la zona
D9. Limitada gestión del patrimonio cultural de la zona		
D10. No se cuenta con imagen diseñada para el destino		
D11. Carencia de políticas de marketing del destino	(O6, D11) Creación, desarrollo y fortalecimiento de la marca destino turística de la ZUTRFSC	
D12. Presupuesto insuficiente para inversión en marketing de destino	(O8, D12) Implementación de un programa de marketing turístico.	
D13. Poca capacitación del talento humano en turismo	(O3, D13) Implementación de sistemas, herramientas y mecanismos de marketing turístico.	
D14. No hay claridad en los roles de dirección y administración		
D15. Planificación a corto plazo		
D16. Una sola vía de acceso	(O9, D16) Estructuración de un proceso de planificación y gestión sectorial del turismo	(A4, D16) Implementación de una vía ecológica para la movilización turística y de carga
D17. Escasa información para la movilidad en la zona		

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la situación actual

CAPITULO 4. PROPUESTA

4.1. EJE ESTRATÉGICO 1: RESCATE DE SABERES ANCESTRALES.

Los sistemas de saberes ancestrales y locales guardan una estrecha y directa relación con el contexto natural donde habitan las comunidades; por ello, según la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las comunidades indígenas y afro descendientes tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales, incluyendo el derecho a mantener, proteger y desarrollar sus manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas (Serna & Mosquera, 2013). Los saberes ancestrales y locales de la comunidad de San Cipriano, deben ser entendidos y reconocidos desde una visión integral y valorados desde el enfoque turístico. Con el objeto de fortalecer el patrimonio tangible e intangible de la comunidad, se hace necesario formular una política sectorial cultural que, a través del desarrollo turístico, se comparta con otras culturas y salga fortalecida de dicho intercambio. En el anexo VII se expone el cuadro sinóptico de la propuesta en mención.

4.1.1. Objetivos Estratégicos.

Fortalecer los valores ancestrales, su interpretación y comunicación del patrimonio, para que sean aprovechados en el ámbito de los servicios turísticos en el territorio.

4.1.2. Línea de Acción.

Definición de modelos para la recuperación del patrimonio arquitectónico, de tal manera que las construcciones sean de bajo impacto paisajístico y que se integren con el contexto natural y rural del entorno. El fortalecimiento patrimonial, basado en los procesos culturales, actividades, costumbres, tradiciones, artesanías, entre otros, debe mejorarse mediante la coordinación de

programas permanentes entre la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y la comunidad representada en el Consejo Comunitario.

4.1.3. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1. Definir modelos para el ordenamiento del territorio turístico de la zona y reglamentar los aspectos relacionados con la conservación del patrimonio arquitectónico.

Objetivo Específico 2. Rescatar los saberes ancestrales mediante la implementación de políticas públicas, para la restauración de alojamientos, prestación de servicios de guianza, campismo, entre otros.

4.1.4. Programas

- Fortalecimiento de instrumentos de planificación.
- Políticas de fortalecimiento para la gestión de los saberes y conocimientos ancestrales.
- Promoción y fortalecimiento de saberes autóctonos, aires folclóricos y valores ancestrales.
- Capacitación en etnoturismo.
- Educación para la sensibilización y la valoración sociocultural de la naturaleza.

4.2. EJE ESTRATÉGICO 2: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

La actitud de las empresas frente a los temas ambientales ha cambiado radicalmente en las dos últimas décadas. La preocupación por el ambiente ha propiciado cambios importantes en el

entorno; uno de ellos ha sido, por ejemplo, la introducción y el desarrollo del concepto de responsabilidad ambiental, tendiente a evaluar hasta qué punto nuestras prácticas ayudan al equilibrio del planeta. Hoy todo está enfocado a suscitar un alto grado de compromiso tanto de las personas como de las empresas hacia el entorno que las rodea; esta responsabilidad está asociada al sector productivo y en especial al sector servicios donde se deben llevar a cabo prácticas sostenibles que garanticen el equilibrio del ambiental.

4.2.1. Objetivos Estratégicos.

Comprometer a las instituciones pertinentes para que los actores asuman e implementen prácticas que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y a la diversidad biológica del territorio, así como gestionar la aplicación de una política de responsabilidad ambiental desde la perspectiva del turismo con el fin de contribuir a la preservación del entorno.

4.2.2. Líneas de Acción.

Definición de pautas para conservación y preservación del ambiente, mediante el manejo integral de residuos sólidos, el buen uso de la capacidad de carga, con el propósito que se genere mejor calidad, equidad, calidad de vida y bienestar ambiental.

4.2.3. Objetivos específicos.

Objetivo Específico 1. Aplicar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de manejo ambiental,

Objetivo Específico 2. Evaluar los diseños de las construcciones, equipamientos y servicios en los emprendimientos existentes para buscar su adecuación a la arquitectura tradicional.

Objetivo Específico 3. Diseñar módulos de capacitación sobre preservación del patrimonio ambiental de la Reserva Forestal de San Cipriano.

Objetivo Específico 4. Fomentar la conciencia ambiental en la comunidad a través de programas de recolección, selección y reciclaje de residuos sólidos.

Objetivo Específico 5. Establecer las acciones para el mejoramiento del nivel de control en el vertimiento de aguas residuales, ruido y basuras, uso indebido de flora y fauna.

4.2.4. Programas

- Protección y conservación ambiental. Sub: Gestión integral para la prevención del tráfico ilícito de flora y fauna.
- Implantación de arquitectura rural. Sub: Arquitectura tradicional - Innovación arquitectónica rural.
- Promoción y fortalecimiento de la cátedra ambiental a los prestadores de servicios turísticos de San Cipriano.
- Transformación y reutilización de residuos sólidos. Sub: Jornadas y programas de capacitación en reciclaje - Cultura del reciclaje.
- Monitoreo permanente con guardabosques.

4.3. EJE ESTRATÉGICO 3: GENERACIÓN DE INGRESOS.

El turismo en una economía es uno de los sectores que merece un análisis cuidadoso, ya que se ha convertido en la actividad que favorece las exportaciones nacionales, creando mayor ingreso y fuentes de trabajo, tanto directo como indirecto en pequeñas y medianas empresas. La

importancia del turismo como generador de divisas y empleo es incuestionable; según lo expresa la Organización Mundial de Turismo (OMT) (2015), forja uno (1) de cada quince (15) empleos, el turismo se mantiene al alza en todo el planeta. Pero es necesario controlarlo desde un enfoque más humano y sostenible acorde a las características de cada destino, como es el caso de San Cipriano.

Existe la política de generación de ingresos (PGI), la cual enmarca como objetivo principal desarrollar e incrementar el potencial productivo de la población pobre extrema y desplazada (PPED), desarrollando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos, en el mediano y largo plazo, alcanzando la estabilización socioeconómica.

Aunque se reconoce que los esfuerzos que se han venido desarrollando al lado de la Fundación San Cipriano en el componente económico han producido una mejora en la generación de ingresos, persisten problemas como la informalidad de los establecimientos de negocios, la baja rentabilidad de los mismos, los bajos niveles de generación de empleo y la deficiente infraestructura acorde a la vocación turística de la ZUTRFS.

4.3.1. Objetivo estratégico.

Establecer mecanismos de consecución de recursos financieros y no financieros.

Facilitar el acceso de los nativos al crédito para poder participar en la prestación de servicios turísticos.

Para tal propósito se contará con entidades como la Alcaldía Distrital, (programa Buenaventura Produciendo), Finagro, Fontur, Cámara de Comercio, CVC, entre otras.

4.3.2. Líneas de Acción.

Abrir mecanismos de seguimiento y evaluación periódica a las gestiones para la consecución de fondos.

Definir pautas de planes de negocio, operativos y comerciales, articulados a las políticas turísticas del departamento para incrementar la productividad del sector.

Formar jóvenes en competencias empresariales turísticas, fundamentos administrativos y gerenciales en turismo. Se concretan en: Sensibilización a los comerciantes sobre las ventajas de formalizar su actividad, Jornadas del RNT en el territorio, Fundamentos contables para pequeños negocios, Bases de legislación comercial, fundamentos microeconómicos y macroeconómicos, bases de administración, organización y gestión de empresas, control de calidad en gestión de empresas, gestión, planificación y direccionamiento de los establecimientos comerciales para la atención turística (Pasantías, prácticas), Servicios turísticos, Servicio al cliente, Recepción hotelera, Fundamentos hoteleros y turísticos, Legislación turística, Marketing verde y turismo de naturaleza, Mercadeo, Planeación estratégica, Capacitación en identificación de nuevos servicios estratégicos, Implementación de estrategias de promoción y publicidad.

4.3.3. Objetivos específicos.

Objetivo Específico 1. Fortalecer el programa de emprendimiento turístico comunitario en la RFSC enfatizando en la implantación de una política pública de crédito y microcrédito y en acciones para mejorar la calidad en la prestación del servicio

Objetivo Específico 2. Fortalecer los procesos comunitarios locales y articularlos a las gestiones institucionales en torno a la gestión del ecoturismo y a la conservación del patrimonio cultural y ambiental.

Objetivo Específico 3. Establecer los mecanismos de enlace para mejorar la articulación entre los prestadores de servicios turísticos y la autoridad turística

Objetivo Específico 4. Implementar ciclos de capacitación en turismo sostenible, a través de programas de generación de ingresos.

4.3.4. Programas Locales.

- Fortalecimiento institucional para la implementación y aplicación de créditos
- Buenaventura con turismo en marcha.
- Emprendimiento turístico.
- Asistencia técnica para la productividad y la rentabilidad.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el objetivo central de la investigación “Hacia un Desarrollo Turístico Sostenible en la Reserva Forestal San Cipriano, Buenaventura”, el cual consistió en proponer las iniciativas, acciones y programas tendientes a formular un desarrollo turístico sostenible en dicho sector, se logró establecer con las mismas comunidades y de acuerdo con la metodología propuesta, las medidas de tipo estratégicas para consolidar un territorio sostenible.

En este sentido, se estructuró la propuesta en tres ejes estratégicos de acuerdo con los criterios de sostenibilidad turística: rescate de saberes ancestrales, responsabilidad ambiental y generación de ingresos; la razón de estos ejes estratégicos se debió a los resultados de las sesiones de trabajo con la comunidad por medio de la metodología acción participativa, la cual evidenció las brechas sociales en estos aspectos.

En lo que respecta al rescate de saberes ancestrales, el análisis situacional facilitó la definición de unos objetivos estratégicos orientados a la formulación de políticas sectoriales en materia cultural, el fortalecimiento de valores ancestrales, la interpretación y la comunicación del patrimonio. Dichos objetivos, surgen de la necesidad de contrarrestar los factores que inciden en el desarrollo de la zona tales como: incumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades competentes por parte de los visitantes y turistas, penetración de nuevas tendencias a nivel musical y expresiones artísticas no propias de la zona, alta informalidad en la prestación del servicio del turismo y la hotelería en el territorio, transformación del hábitat, falta de arraigo cultural de los habitantes de la zona, falencias en la gestión desde la educación cultural en la zona, desconocimiento de la historia y memoria cultural y poca importancia al patrimonio arquitectónico.

En cuanto a la responsabilidad ambiental, se establecieron objetivos estratégicos que contribuyeran a mitigar el impacto ambiental en la zona en relación con la actividad turística como fueron: comprometer a las instituciones pertinentes para que los actores asuman e implanten prácticas que contribuyan a la preservación y a la conservación ambiental del territorio y gestionar la aplicación de una política de responsabilidad ambiental desde la perspectiva del turismo con el fin de contribuir a la preservación del territorio. Lo anterior se debió a un conjunto de factores que impactaban negativamente la zona entre los que se cuentan: fallas en el monitoreo por parte de los guardabosques de la zona, falencia en la prestación de servicios turísticos de acuerdo con las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística en temas de calidad, capacidad instalada y servicios, falencias en la aplicación de las normas, políticas públicas y tramites en materia de ecoturismo, no se cuenta con imagen diseñada para el destino y escasa información para la movilidad en la zona.

En relación con la generación de ingresos, se definieron objetivos estratégicos enfocados a facilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de sector es aspectos tales como: el establecimiento de mecanismos para la consecución de recursos e incentivos financieros y no financieros, facilitar el acceso de los nativos al crédito y facilitar la participación de los mismos en la prestación de servicios turísticos de manera que mejoren sus ingresos y su calidad de vida. Estos objetivos buscan mitigar la problemática que en términos turísticos se han identificado como son: la alta informalidad en la prestación del servicio del turismo y el hotelería en el territorio, carencia de oferta de empresas de operadores de turismo receptivo organizadas y formalizadas, presupuesto insuficiente para inversión en marketing de destino, poca capacitación del talento humano en turismo y la falta de claridad en los roles de dirección y administración.

De esta manera, las medidas propuestas están concebidas integralmente a partir de las tres dimensiones de la sostenibilidad turística, turística - rescate de saberes ancestrales, responsabilidad ambiental y generación de ingresos – que, aplicadas de manera consistente, generarán un cambio positivo en la comunidad de San Cipriano frente su entorno y frente al servicio turístico y contribuirán a mejorar su condición de vida.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la estructuración de una Agencia para la Promoción y Fomento de la Zona de Uso Turístico en la Reserva Forestal San Cipriano- ZUTRFS, adscrita a la Secretaría de Turismo del Distrito de Buenaventura con autonomía administrativa y presupuestal que gestione con base en las propuestas establecidas en esta investigación del desarrollo turístico sostenible de San Cipriano. Dicha agencia, deberá estar conformada por tres áreas básicas como son, dirección general, comercialización y mercadeo y área administrativa.

Específicamente, esta agencia deberá enfocar sus actuaciones en torno a:

- Apoyar a la Secretaría de Turismo del Distrito, en el diseño y formulación de la política pública para el desarrollo turístico sostenible de San Cipriano.
- Diseñar y coordinar el esquema y mecanismos de implementación de la estrategia enfocada en el rescate de los saberes ancestrales, la responsabilidad ambiental y la generación de ingresos.
- Identificar y promover, en articulación con el MINCIT y la Gobernación del Valle, mecanismos e instrumentos para la focalización y seguimiento al uso de los recursos destinados a la inversión del turismo en la zona.
- Coordinar con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las demás entidades competentes, el diseño e implementación de instrumentos de un esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de superación de pobreza extrema.
- Diseñar e implementar, en coordinación con las entidades competentes, mecanismos de focalización y adecuación de la oferta (C.V.C, 2010,)a turística en la ZUTRFS.

- Promover la vinculación del sector privado al esfuerzo nacional y territorial para el rescate de los saberes ancestrales, la responsabilidad ambiental y la generación de ingresos.
- Promover la innovación turística a través de la identificación e implementación de iniciativas privadas y locales, entre otras, dirigidas al rescate de los saberes ancestrales, la responsabilidad ambiental y la generación de ingresos.
- Promover la formulación de estrategias territoriales para el rescate de los saberes ancestrales, la responsabilidad ambiental y la generación de ingresos y su articulación con la política nacional y departamental.

El patrimonio de la Agencia para la Promoción y Fomento de la ZUTRFS, incluirá:

- Las partidas que se le asigne en el presupuesto del Distrito de Buenaventura.
- Los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, previa incorporación al presupuesto del Distrito de Buenaventura.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título.
- Las donaciones en dinero que ingresen directamente a la entidad previa la incorporación al presupuesto del Distrito de Buenaventura y las donaciones en especie legalmente aceptadas.
- Los activos que le transfiera el Distrito.

BIBLIOGRAFÍA

- Adres. (Diciembre de 2018). *Reporte Afiliados por Departamento y Municipio Detallado por Municipio*. Recuperado el 22 de diciembre de 2018, de <https://www.adres.gov.co/BDUA/Estadistica-BDUA/Reporte-Afiliados-Por-Departamento-Y-Municipio-Det>
- Aguilera-Díaz, M., Bernal-Mattos, C., & Quintero-Puentes, P. (22 de 11 de 2006). <http://repositorio.banrep.gov.co>. Obtenido de urismo y desarrollo en el Caribe colombiano: <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/3016>
- Alcaldía Distrital de Buenaventura. (Septiembre de 2013). *Anuario estadístico de Buenaventura 2012 - 2013*. Obtenido de https://www.ccbun.org/images/multimedia/anuario_estadistico_2012_-_2013.pdf
- Álvarez Torres, M. (2006). *Manual de planeación estratégica* (Vol. 1). México: Panorama Editorial.
- Armijo, M. (2009). *Manual de planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el sector publico*.
- Armijo, M. (Junio de 2011). <http://bibliotecadigital.seplan.planejamento.gov.br>. Obtenido de Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público: http://bibliotecadigital.seplan.planejamento.gov.br/bitstream/handle/iditem/504/06%20Planificacion%20y%20indicadores_ILPES.pdf?sequence=1
- Balbi, E. R. (2008). *Metodología de la investigación de futuros: CELGYP y The millennium Project*. Buenos Aires.
- Balcázar, F. E. (mayo de 2003). *Investigación acción participativa (iap):*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Benavides, G. F. (09 de abril de 2015). *Las políticas públicas del turismo receptivo en Colombia*. Obtenido de https://ac.els-cdn.com/S2215910X15000117/1-s2.0-S2215910X15000117-main.pdf?_tid=2a9f51a6-b33d-11e7-9d02-00000aab0f27&acdnat=1508246274_03bfd41c68be72c08faeb9f48afc64fc
- Bermúdez Cardona, A., & Zárate Yepes, C. A. (3 de Septiembre de 2016). *Análisis del concepto de sostenibilidad y su aplicación*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/GMC%20CARRO/2206-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8113-1-10-20171030.pdf>
- Bertoni, M. (2008). Recuperado el 26 de Octubre de 2016, de Turismo sostenible: su intepretación y alcance operativo: <http://nulan.mdp.edu.ar/1423/1/01248.pdf>
- Bertoni, M. (2008). Turismo sostenible:su intepretacion y alcance Operativo. *revista Colombiana de Geografia*, 60. Recuperado el 26 de Octubre de 2016, de <http://nulan.mdp.edu.ar/1423/1/01248.pdf>

- C V C. (2010, p.15,16). *Plan de Manejo Ambiental*, Buenaventura: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- C V C. (2010,pág ,6). *Plan de Manejo Ambiental* ,. Buenaventura: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- C V C. (2010,pág, 9). *Plan de manejo ambiental*, Buenaventura: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- C, V, C. (2010,p.27). *Plan de Manejo Ambiental*. Buenaventura: Corporacion Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- C,V,C. (2010,p.17). *Plan de Manejo Ambiental*. Buenaventura: Coorporacion Regional del Valle del Cauca.
- C.V.C, Fundación San Cipriano,&Unipacífico. (2010,p.15). *Caracteisticas Socio económicas de San Cipriano*. Buenaventura: Uniacífico.
- C.V.C., Fundación San Cipriano & Unipacífico. (2010). *Características socio económicas de San Cipriano*. Buenaventura: Unipacífico.
- Caicedo, C. (22 de 04 de 2014). (A. Angulo, Entrevistador) Buenaventura.
- Caicedo, C. (23 de 04 de 2014). (V. e. Cuero., Entrevistador)
- Calvo L, L. V. (11 de agosto de 2014). <http://repositorio.ucp.edu.co>. Obtenido de Zona franca permanente internacional de Pereira S.A.A Busscar de Colombia S.A. Zona franca usuario industrial.: <http://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/2691>
- Campo, H. (18 de enero de 2017). Turismo en San Cipriano. (E. V. Noviteño, Entrevistador)
- Candelo, C. &. (2003,p.122). *Hacer Talleres, Caja de herramientas Una Guía practica*. Cali, Colombia: wwf Colombia (fondo Mundial para la Naturaleza).
- Cañizares Ruíz, M. (2013). Obtenido de Sostenibilidad y Turismo: de la documentación internacional a la planificación en españa <<horizonte 2020>>: <https://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/viewFile/1536/1456>
- Cardoso J, C. (11 de mayo de 2006). *Periplo Sustentable*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016, de Periplo Sustentable: <http://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Cardoso Jiménez, C. (Mayo de 2006). <https://www.redalyc.org>. Obtenido de Turismo sostenible: una revisión conceptual aplicada: <http://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>

- Cardoso Jiménez, C. (11 de mayo de 2006). *Periplo Sustentable*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016, de Periplo Sustentable: <http://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Cardoso, J, C. (11 de mayo de 2006). *Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Castellanos Urbina, F. L. (14 de noviembre de 2019). *Plan de desarrollo turístico sostenible de Suesca Cundinamarca*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2249-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7703-1-10-20101102.pdf
- Centro de información turística de colombia. (17 de Noviembre de 2017). *Citur*. Obtenido de <http://citur.linktic.com/estadisticas/>
- Citur. (3 de octubre de 2019). *Centro de informacionturistica de Colombia*. Obtenido de <http://www.citur.gov.co/>
- Colmenares E., A. M. (17 de agosto de 2011). *Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la accion* . Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Concejo Distrital de Buenaventura. (30 de Abril de 2015). *Acuerdo 05 de abril 30 de 2005, por el cual se crea la Secretaría de Turismo de Buenaventura*. Obtenido de <https://www.concejobuenaventura.gov.co/pdf/acuerdos-2015/Acuerdo-05-de-20150001.pdf>
- CONPES. (14 de Noviembre de 2018). *“IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACUEDUCTO*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3949.pdf>
- Córdoba H, L. T. (14 de 10 de 2014). <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co>. Obtenido de GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7796/1/CB-0516835.pdf>
- Cornide. (07 de 09 de 2007,p7). *Proyecto ecoturístico integrado la reserva natural el tisey la estanzuela*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2014, de <http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/14414/PFC%20Natoura.pdf?sequence=1>
- Cornide, J. (07 de 09 de 2007). *Proyecto ecoturístico Integrado de la reserva el tisey- la estanzuela*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2014, de <http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/14414/PFC%20Natoura.pdf?sequence=1>
- Cornide, J., Lanuza, L., & Boada, M. (07 de 09 de 2007). *proyecto ecoturístico Integrado la reserva natural el tisey la estanzuela*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2014, de <http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/14414/PFC%20Natoura.pdf?sequence=1>

- Cornide, J., Lanuza, L., & Boada, M. (07 de 09 de 2007, p.7). *Proyecto ecoturístico Integrado de la reserva natural el tibey-la estanzuela*. Obtenido de <http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/14414/PFC%20Natoura.pdf?sequence=1>
- DANE. (Diciembre). *Proyecciones de Población*. Obtenido de 2018: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE. (Diciembre de 2014). *Plan sectorial de turismo 2014-2018, "Turismo para la construcción de paz"*. Obtenido de Plan sectorial de turismo 2014-2018, "Turismo para la construcción de paz": http://citur.linktic.com/upload/publications/documentos/155.Plan_sectorial_de_turismo_2014_2018.pdf
- Diario Oficial - COLOMBIA. (30 de Julio de 2012). *Secretaría del Senado*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0300_1996.html#T%C3%8DTULO%20I
- Díaz Vargas, Á. H. (2015). *BUENAVENTURA: CIUDAD-PUERTO O PUERTO SIN CIUDAD*. Bogotá.
- Escobar F, V. (2018). <http://dspace.utpl.edu.ec>. Obtenido de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y la Responsabilidad Social Corporativa, desafíos y oportunidades: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/22269/1/Escobar%20Freire%2c%20Ver%C3%B3nica.pdf>
- Espinisa, M. F. (2002, p.140). *Ética, Vida, Sostenibilidad*. Mexico, D.F.
- Fernández A., V. R. (Noviembre - Diciembre de 2004). La competitividad turística en Colombia. *Revista Javeriana*, 140(710), 18 - 27.
- Fernández A., V. R. (2006). *Apuntes sobre la competitividad turística*. Ministerio de comercio, Industria y Turismo. Bogotá.
- Fernández Ávila, V. R. (2011). *Asistencia Técnica en Planificación del Turismo*. Obtenido de <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=99fd4bce-d9ea-45a8-8787-be554f7a8627>
- Fernández, V. R., & Porras, O. (1995). *La planificación del turismo en las entidades territoriales* (Vol. 1). Bogotá: Clepsidra.
- Fundación San Cipriano. (2013, p.5). *Informe de Gestión*. Gestión, Buenaventura.
- Fundación San Cipriano, & Oficita de Turismo. (2013, p.8). *Plan de atención a turistas y visitantes*. Buenaventura.
- Geilfus, F. (2009, p.10,11). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. San Jose de Costarica.

Gil, B. (2005). "Inteligencia científica, tecnológica y regional". Manual del participante del Diplomado regional en gestión del conocimiento. *"Inteligencia científica, tecnológica y regional"*.

Gobernación del Valle del Cauca. (Julio de 2012). *Plan de desarrollo turístico del Valle del Cauca*.

Obtenido de

http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=66540&name=Plan_de_desarrollo_turistico_Valle_del_Cauca_1.pdf&prefijo=file

Gobierno de Colombia. MINCIT. (Noviembre de 2018). *Plan sectorial de turismo 2018 - 2022*. Obtenido de

http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=85331&name=PST_version_consulta_publica.pdf&prefijo=file

Godet, M. (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. Obtenido de www.prospektiker.es/documentos/caja2000.pdf.

Godet, M. (Enero de 2007). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos*. Obtenido de <http://prospektiker.es/prospectiva/Documentos/caja-herramientas-2007.pdf>

Gómez, O. (16 de 02 de 2014). San Cipriano. (E. Venté, Entrevistador) Buenaventura.

Gómez, O. (16 de 02 de 2014). San Cipriano. (V. N. Efrén, Entrevistador) Buenaventura.

Jiménez Caballero, J. L., Fuentes Ruiz, P., & Sanz, C. (2002). *Turismo Sostenible*. Madrid: Edición Digital@tres.s.ll.

Jiménez, C. J., Fuentes, R. P., & Sanz, C. (2012). *Turismo y Sostenibilidad*. Madrid: Edición Digital@tres.L.L.

Koontz, H., & Weihrich, H. (1998). *Administracion una perspectiva global y Empresarial*. Mexico: Mc Graw Hill.

Lentini, M. (Junio de 2006). *UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACION PROSPECTIVA. LOS CASOS DE ARGENTINA Y CHILE AL COMIENZO DEL NUEVO SIGLO*. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-UnaExperienciaDeInvestigacionProspectivaSobrePolit-4165306.pdf>

Linares, H., & Morales, G. (Enero de 2014). *Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo*. . Obtenido de PASOS: <https://www.redalyc.org/pdf/881/88130205003.pdf>

López, B, H. (Octubre de 2018). *Plan maestro de turismo Buenaventura valle del cauca*. Obtenido de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PLAN%20MAESTRO%20DE%20TURISMO%20PARA%20BUENAVENTURA.%20DIAGN%C3%93STICO%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PLAN%20MAESTRO%20DE%20TURISMO%20PARA%20BUENAVENTURA.%20DIAGN%C3%93STICO%20(2).pdf)

- Malagón, L., & Sunny, M. (21 de Marzo de 2019). <https://repositorio.pucese.edu.ec>. Obtenido de Análisis del destino turístico Tonsupa, Cantón Atacames para la reactivación del turismo post terremoto: <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1787>
- Marti, J. (25 de Septiembre de 2005). *LA INVESTIGACIÓN - ACCIÓN PARTICIPATIVA. ESTRUCTURA Y FASES*. Obtenido de <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/175?show=full>
- Massa, T. (2018). <https://dialnet.unirioja.es>. Obtenido de Valoración de servicios ecosistémicos y planificación: una propuesta de gestión sostenible del turismo en humedales : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6525203>
- Mediano Serrano, L. (2004). *Gestión de Marketing en el turismo rural*. (D. Fayerman, Ed.) Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- Mera Rodríguez, C. C. (27 de Noviembre de 2012). *Análisis prospectivo para caracterizar el rol del docente del futuro*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10596/1267>
- MinComercio Industria y Turismo. (2016). <https://www.fontur.com.co>. Obtenido de PLAN SECTORIAL DE TURISMO "TURISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ" 2014-2018: https://www.fontur.com.co/aym_document/aym_estudios_fontur/POLITICAS_PUBLICAS_3.PDF
- MinInterior. (2013). *Regimen para los Distritos Especiales*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (28 de julio de 2018). *Diario Oficial*. Obtenido de Diario Oficial: <https://www.google.com.co/search?q=ley+388+de+1997+pdf&oq=LEY388&aqs=chrome.3.69i57j0l5.10588j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2006,p.5). *Lineamientos para el ecoturismo comunitario en Colombia*. Documento de trabajo, Bogotá.
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (28 de Noviembre de 2005). <https://www.fontur.com.co>. Obtenido de Política Sectorial de Turismo: https://www.fontur.com.co/aym_document/aym_normatividad/2005/CONPES_3397_.pdf
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (14 de Abril de 2016). *Normas Tecnicas Sectoriales de Turismo Sostenible*. Obtenido de Normas Tecnicas Sectoriales de Turismo Sostenible: http://www.certificacioncalidadturistica.com.co/courses/topics_view_new/3
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (agosto-septiembre de 2018). *Bogotaturismo.gov.co*. Obtenido de Bogotaturismo.gov.co: <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/PLAN%20SECTORIAL%20DE%20TURISMO%202014-2018.pdf>

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2008,p.37-40). *Sistema de indicadores de competitividad para el turismo Colombiano*. tecnico, Bogotá.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (30 de Abril de 2013). *Normas Técnicas Sectoriales*. Recuperado el 17 de noviembre de 2016, de Normas Técnicas Sectoriales: http://www.mincit.gov.co/Publicaciones/nts_-_turismo_sostenible_1
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Diciembre de 2018). *Plan Sectorial de Turismo 2018-2022*. Obtenido de <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>
- Ministerio de Desarrollo Económico - Colombia. (1996). *Ley 300 de 1996 - Ley general de turismo*. Bogotá: Corporación Nacional de Turismo.
- Ministerio de Desarrollo Económico - Colombia. (2002). *Asistencia Técnica en Planificación Turística*. (Midesarrollo, Ed.) Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Desarrollo Social. (Enero de 2017). *Prospectiva y construcción de escenarios para el desarrollo territorial*. Obtenido de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/cuad3-prospect.desterrit.pdf>
- Molina E, S., & Rodríguez A, S. (1987). *Planificación Integral del Turismo*. México: Trillas.
- Moral Moral, M. (2012). <https://idus.us.es>. Obtenido de Los planes de desarrollo sostenible como instrumento de promoción del turismo rural en los parques naturales: estudio del caso del Parque Natural de la sierra de Grazalema: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/53095/moral-moral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales Miranda, J. (2013). Obtenido de La interpretación del patrimonio natural y cultural: todo un camino por recorrer: <file:///C:/Users/ONE-DOCTOR/Documents/TESIS%20EFREN/NUEVO%20AJUSTE/732-Texto%20del%20art%C3%ADculo-732-1-10-20130122.pdf>
- Morrisey, G. (1996). *Pensamiento Estratégico*. Mexico: Printece Hall.
- Mosquera, R, B. (18 de Febrero de 2017). Entrevistas sobre turismo de Buenaventura. (E. Venté, Entrevistador)
- Ochoa, F, & Betancourt, D. M. (2016). *Tejiendo el territorio*. Bogotá: Uexternado.
- Ochoa, F., & Rueda,(2016). *La implementación de las normas técnicas sectoriales en turismo sostenible en Colombia*. Bogotá, Colombia: publicaciones @uexternado.edu.co.
- Oficina de Turismo. (2014,p.16). *Plan de Contingencia temporada alta de semana Santa*. Buenaventura.

- Oficina de Turismo. (18 de 04 de 2014,p.17). *Plan de Contingencia de Temporada Alta de semana Santa*. Tecnico, Buenaventura.
- Oficina de turismo. (2014,p.5). *informe plan de contingencia, semana santa*. Tecnico, Buenaventura.
- OMT,PNUMA. (2008). Para un turismo más sostenible,Guia para responsables politicos. (Omt, Ed.) 2. Recuperado el 27 de Octubre de 2016, de https://www.academia.edu/6283957/Por_un_turismo_mas_sostenible_Guia_para_responsables_politicos_OMT
- OMT. (3 de Aril de 2018). *Comisión de la OMT para las Américas*. Obtenido de Informe del Secretario General: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/3._informe_del_sg.pdf
- OMT. (1990). *Desarrollo Turistico Sostenible*. Madrid, España: O M T.
- OMT. (1990). *Desarrollo Turistico Sostenible,Guia para administraciones locales*. Madrid,España, España:
- OMT. (21 de Enero de 2019). <http://www2.unwto.org>. Obtenido de Las Llegadas de turistas internacionales suman 1.400 millones dos años antes de las previsiones: <http://www2.unwto.org/es/press-release/2019-01-21/las-llegadas-de-turistas-internacionales-suman-1400-millones-dos-anos-antes>
- OMT. (2017). *Panorama del turismo internacional*. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419043>
- Ortega, S. F. (Enero de 2017). *Planeación Propespectiva*. Obtenido de https://www.google.com.co/search?hl=es&as_q=que+es+la+prospectiva+y+para+que+sirve
- Osorno Alzate, D. M., & Benítez Góez , Á. M. (30 de Abril de 2015). *Retrospectiva del concepto prospectiva*. Obtenido de file:///C:/Users/user/Downloads/758-2328-1-PB.pdf
- Pérez, S. F. (3 de marzo de 2010). *Agronomía Colombiana*. Obtenido de El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/14688/28963>
- Plan de Naciones para el desarrollo PNUD. (Julio de 2008). *Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico*. Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr_colombia_2008.pdf
- Plua, A., & Alexi, H. (17 de agosto de 2018). <http://repositorio.ug.edu.ec>. Obtenido de El sector turístico en el Ecuador y su impacto en la economía ecuatoriana período 2014-2016: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/33989>
- PNUMA,OMT. (2006). *Por un turismo más sostenible*. Madrid, España.
- Pulido, J. I. (19 de Junio de 2007,p.171). *Cuadernos de Turismo*. Recuperado el 13 de 10 de 2014, de Turismo: <http://www.readlyc.org/articulo.oa?id=39801909>

- Quintana, Martínez, V. (05 de Diciembre de 2017). *El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible*. Obtenido de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204>
- Red de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua. (Junio de 2011). <https://www.paho.org>. Obtenido de Saberes Ancestrales: para preservar el bienestar y la armonía en las comunidades indígenas:
https://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&view=download&alias=665-saberes-ancestrales-para-preservar-el-bienestar-y-la-armonia-en-las-comunidades-indigenas&category_slug=sistemas-de-servicios-de-salud-y-tecnologia&Itemid=235
- Reyes, O. (2012). *Planeación Estratégica para alta gerencia*. EE.UU.
- Riascos, L. (12 de 12 de 2013). Entrevista Temporada De Fin de año. (V. N. Efrén, Entrevistador)
- Ricaurte, C. (2009,p.30-50). *Manual para el Diagnóstico turístico local*.
- San Martín, F., & Salcedo, M. P. (27 de Julio de 2007). *Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle*. Obtenido de Turismo, sustentabilidad y certificación: un reto global.:
<http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=34202706>
- Sancho, A., García, G., & Roza, E. (s.f). *Comparativa de indicadores de Sostenibilidad para destinos desarrollados, en desarrollo y con poblaciones vulnerables*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de Annals of Tourism research en Español:
<http://www.uv.es/sancho/sostenibilidad%20destinospoblaciones%20vulnerables.pdf>
- Secretaría de Estado para Asuntos Económicos, SECO. (2014). *Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*. Obtenido de
https://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Peru/Documents/Publications/Conceptos_basicos_para_la_gestion_de_destinos_turisticos.pdf
- Serna, S., & Mosquera, L. (2013). *Saberes locales y territorios de vida. Memorias del III Encuentro Comunitario para la Biodiversidad*. Obtenido de
<http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/31453/258.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Serrano, S. G. (15 de Noviembre de 2016). *El turismo en áreas protegidas como medio para lograr el desarrollo sustentable en Centroamérica*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de El turismo en áreas protegidas como medio para lograr el desarrollo sustentable en Centroamérica: http://nulan.mdp.edu.ar/1541/1/serrano_sg.pdf
- Stephen, R., & De cenzo, D. (1996). *Fundamentos de Administración*. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A. Recuperado el Miércoles de Mayo de 2017
- Tarlombani, M. A. (2015.). *Estudios y perspectivas en turismo*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2014, de www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v14n3/v14n3a02.pdf

- Trujillo, M. A., & Vélez, R. (Abril de 2016). <https://revista>. Obtenido de Responsabilidad ambiental como estrategia para la perdurabilidad empresarial:
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/938/839>
- Turismo, O. M. (1990). Guia Para administraciones Locales. En O. M. Turismo, *Desarrollo Turistico Sostenible* (pág. 26). Madrid,, España: O M T. Recuperado el Viernes de Octubre de 2016
- Universidad del Valle. (27 de Septiembre de 2017). *Impactos del Régimen de Distritos Especiales (Ley 1617 De 2013) Sobre la Gobernanza Territorial en Colombia: El Caso del Distrito Especial de Buenaventura*. Obtenido de
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/11346/1/CB-0573333.pdf>
- Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. (2003,p28). *Marcos de referencia para la preservación del patrimonio natural y cultural como base para un desarrollo sustentable del turismo*. Argentina: Conicet.
- Valencia Carabalí, O. (22 de Abril de 2014). San Cipriano. (V. E. Cuero, Entrevistador)
- Valencia, C. (22 de 04 de 2014). (A. Alvaro, Entrevistador) Buenaventura.
- Valencia, C. (15 de 04 de 2014). San Cipriano. (V. E. Gongora Cuero, Entrevistador) Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia.
- Valencia, C. (22 de 04 de 2014). SanCipriano. (V. e. Cuero, Entrevistador)
- Valencia, O. (10 de MJarzo de 2017). Turismo en San Cipriano. (E. Noviteño, Entrevistador)
- Vanegas Osorio, M. E., & Mendoza, M. A. (03 de Febrero de 2018). <http://repositorio.unan.edu.ni>. Obtenido de Desarrollo turístico: Aplicación de marketing en el turismo cultural del departamento de León: <http://repositorio.unan.edu.ni/7952/>
- Vasquez, C, S. (10 de Marzo de 2017). Turismo en San Cipriano. (E. Vente Noviteño, Entrevistador)
- Vasquez, C. S. (6 de enero de 2017). Entrevista estadísticas de operadores turísticos de Buenaventura. (E. V. Noviteño, Entrevistador)
- Velasco, A. E., Jiménez, N. S., & Torres V, J. C. (2014). [www .pasosonline.org](http://www.pasosonline.org). Obtenido de El impacto territorial del turismo en el desarrollo sostenible: el caso de las regiones de México 2000-2010: http://www.pasosonline.org/Publicados/12214/PS0214_07.pdf
- Velasco, A. M., Jiménez, N. S., & Torres, J. C. (2014). *Pasos, revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/PS0214_07%20(1).pdf
- Velasco, M., Solís Jiménez, N., & Torres Valdez, J. C. (2000-2010). El impacto territorial del turismo en el desarrollo sostenible. *Pasos*, 12(2), 358. Recuperado el 9 de Noviembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?=88130205014>









Voces & Silencios. (30 de junio de 2012,p.112). *Revista Latinoamericana de Educación*. Obtenido de Educación: <http://www.Dialnet-Investigacionaccionparticipativa-4054232.pdf>

ANEXOS

Anexo I. Actas de reunión

Adjunto CD ROM. Actas de Reunión

Anexo II. Registro Fotográfico

Foto1. Aplicación de caracterización turística	Foto 2. Focus Group a Los miembros Fundación San Cipriano	Foto3. Aplicación talleres participativos con operarios de motobrujas
		
Foto 4. Análisis en campo a kioskos de gastronomía	Foto 5. Visita con guardabosques a prestadoras de servicios turísticos	Foto 6. Infraestructuras no sostenibles ambientalmente
		
Foto 7. Vivienda sostenible ambientalmente	Foto 8. Aplicación talleres participativos dimensión ambiental	Foto 9. Aplicación talleres participativos dimensión social y cultural
		



Anexo III. Formato de Caracterización Turística de la ZUTRFS.

1. Datos generales:

Nombre de la comunidad	
Ubicación de la comunidad	
Número aproximado de habitantes de la comunidad	
Principales actividades económicas a la que se dedica la población	

No.	Sector Económico	Marcar X
1	Agricultura, ganadería, caza, avicultura, pesca	
2	Ganadería	
3	Explotación de minas y canteras	
4	Industrias manufactureras	
5	Artesanías	
6	Electricidad gas y agua	
7	Construcción	
8	Servicios personales, comunales y sociales	
9	Transporte y comunicación	
10	Comercio, turismo, hoteles y restaurantes	
11	Actividades no especificadas	

2. Oferta de servicios.

2.1. Alojamiento.

Identificación del tipo y número de establecimientos de alojamientos existentes en la zona de Reserva Forestal de San Cipriano.

N°	ALOJAMIENTO	Marcar X	CANTIDAD
1	Hoteles		
2	Cabañas		
3	Hostales		
4	Pensiones		
5	Moteles		
6	Hospedajes Comunitarios		
7	Camping		
8	Otros		

2.2. Establecimientos de alimentos y bebidas

Identifique que tipo y número de establecimientos de alimentos y bebidas existen en la comunidad.

N°	Alimentación y/o bebidas	Marcar X	Cantidad
1	Restaurantes		
2	Cafeterías		
3	Fuentes de soda		
4	Bares		
5	Cantinas		
6	Kioscos de comida		
7	Mixtos (prestación de dos o más servicios integrados)		
8	Otros		

2.3. Establecimientos para recreación y/o esparcimiento

Identifique el tipo y número de establecimientos de esparcimiento existentes en la comunidad.

N°	Establecimientos de Esparcimiento	Marcar X	Cantidad
1	Discotecas		
2	Cines / teatros		
3	Instalaciones deportivas		
4	Bingos		
5	Otros servicios		

2.4. Otros establecimientos

Identifique el tipo y número de establecimientos de otros servicios existentes en la comunidad.

N°	Otros servicios	Marcar x	cantidad
1	Agencia de viajes		
2	Operadoras		
3	Información al turista		
4	Guías de turismo		
5	Bancos		
6	Cajeros automáticos		

3. Principales vías de acceso a la comunidad.

N°.	Principales vías de acceso a la comunidad	Marcar x
1	Pavimentada/ asfáltica	
2	Adoquinada	
3	Empedrada	
4	Lastrada	
5	De tierra	
6	Fluvial	
7	Férrea	
8	Aérea	
9	Sendero	
10	Otros	

4. Para llegar a la comunidad (o dentro de ella) existe señalización

A. Vial		B. Turística	
Si	No	Si	No

5. ¿En la comunidad se hace uso de los siguientes transportes públicos? (puede marcar más de una opción).

Nº.	Transporte público	Marcar x
1	Automóvil	
2	Canoa	
3	Taxi	
4	Lancha	
5	Avión/avioneta	
6	Brujitas	
7	Ninguno	
8	Otro	

6. Descripción del transporte público terrestre que presta servicio a la comunidad

Nombre de la Cooperativa	Estación-Terminal	Tipo de transporte	Frecuencia

7. Servicios públicos y/o sanidad

¿Con cuál de los siguientes servicios cuentan en su comunidad? Mencione el porcentaje de la población que lo posee

Servicios	Marcar x	Porcentaje %
Sistema de alcantarillado		
Red de energía eléctrica		
Red de acueducto		

8. Fuente principal de abasto / qué tipo de agua se consume:

¿De dónde proviene el agua utilizada para el consumo diario?

Nº.	Tipo de agua que se consume	Marcar x
1	Red pública	
2	Pilla o llave pública	
3	Otra fuente de tubería	
4	Carro repartidor	
5	Triciclo	
6	Pozo	
7	Río, vertiente, acequia	
8	Agua lluvia	
9	Otros	

9. ¿En dónde elimina las excretas la mayoría de la población?

Nº.	Lugar donde la población elimina las excretas	Marcar x
1	Excusado y alcantarillado	
2	Letrina	
3	Aire libre, río, estero	
4	Pozo séptico	
5	Pozo ciego	
6	Otro	

10. ¿Cómo elimina la basura la mayoría de la población?

Nº.	Método de eliminación de basura de la mayoría de la población	Marcar x
1	Carro recolector	
2	Se quema	
3	Lo depositan en lagos o ríos	
4	Se entierra	
5	Otro	

11. Establecimientos de salud

11.1. Existen establecimientos de salud en la comunidad

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

11.2. Cuál de las siguientes instancias y/o establecimientos de salud existen en la comunidad?

Puede marcar más de una opción si es necesario.

Nº.	Instancias o establecimientos de salud existentes	Marcar x
1	Parteras capacitadas	
2	Parteras no capacitadas	
3	Hospital público	
4	Dispensario público	
5	Unidad móvil	
6	Consultorio privado	
7	Clínicas	
8	Hospital privado	
9	Farmacia	
10	Promotores de salud	
11	Curandero tradicional	
12	Chamán	
13	Botiquín comunitario	
14	Sub-centro de salud	
15	Centro de salud	
16	Otro	

12. Gobernanza

¿De qué instituciones recibe o ha recibido apoyo la comunidad para su desarrollo? Nombre a las instituciones involucradas, el período en que se recibió el apoyo de la misma.

Instituciones	Nombre	Desde	Hasta	Actividad

12.1. ¿Existen planes de desarrollo en la comunidad? Si es así, nombre el plan y el año en que se empezó o empezará a ejecutar.

Si	Plan	Año	No

12.2. Tipo de organización

No.	Tipo de Organización	Marcar x
1	Junta parroquial	
2	Comité de Barrio	
3	Directiva comunitaria	
4	Comité de desarrollo	
5	Cooperativas	
6	Organización de mujeres	
7	Comité de padres de familia	
8	Organizaciones religiosas	
9	Clubes	
10	Asociaciones de turismo	
11	Fundaciones, Universidades, CARs – CVC, Ambiental...	
12	Otras	
13	Consejo Comunitario	

12.3. Tipo de empleo turístico

Tipo de Empleo	%
Empleos formales	
Empleos informales	

12.4. Tipo de actividades en las que participa la comunidad

N°	Actividades	Marcar x
1	Trabajo en grupo	
2	Minga	
3	Asamblea	
4	Otras	

12.5. Ha participado la comunidad o la directiva comunitaria en la elaboración de los planes estratégicos locales con:

N°	Entidades	Si	No
	Municipio		
	Gobierno regional		

12.6.Cuál de las siguientes destrezas considera usted que posee la comunidad para ofrecer un buen servicio turístico.

N°	Habilidades	Marcar x	%
1	Ingles		
2	Capacidad o experiencia en guianza		
3	Contabilidad / administración		
4	Otra		

12.7. Demanda

¿Existe demanda turística hacia la comunidad?

Respuesta	Marcar x
Si	
no	

12.8. La comunidad tiene una demanda diaria aproximada de

Demanda	Cantidad
Visitantes de lunes a viernes	
Visitantes los días sábados	
Visitantes los días domingos	
Visitantes los días feriados.	

12.9. ¿Con qué frecuencia los turistas y visitantes vienen a la comunidad?

N°	frecuencia	Marcar x
1	Permanente (todo el año)	
2	Estacional (solo por temporadas)	
3	Esporádica (de vez en cuando)	
4	Inexistente	

12.10. Cuál es el tipo de demanda que posee la comunidad

Con respecto al origen:

N°	Origen	Marcar x
1	Internacional	
2	Nacional	
3	Regional	

12.11. Con respecto al tiempo de estadía:

N°	con respecto al tiempo	Marcar x
1	Turistas	
2	Excursionistas	

13. Información de alojamientos

Nombre del alojamiento _____

Tipo de alojamiento	Marcar x	N° de habitaciones	N° de camas	N° de baños
Hoteles				
Hosterías				
Hostales				
Pensiones				
Moteles				
Hospedajes Comunitarios				
Camping				
Cabaña				
Otros				

Tipos de Camas	Cantidad
Unipersonales	
Multipersonales	
Dobles	
Sencillas	
Otras	

Servicio sanitario	Cantidad
Letrina	
Inodoro	
Aire libre	
Otro	

Anexo IV. Entrevista sobre servicios gastronómicos – CD ROM (Archivo de Voz)

Anexo V. Entrevista Inversión en el sector – CD ROM (Archivo de Voz)

Anexo VI. Registro fotográfico del modo de transporte – CD ROM

Anexo VII. Entrevista sobre articulación de los actores turísticos – CD ROM (Archivo de Voz)

Anexo VIII. Cuadro sinóptico de la propuesta.

JE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	RESPONSABLE
Rescate de saberes ancestrales	Formular Política sectorial cultural con el fin de rescatar los saberes ancestrales	Definición de pautas para la recuperación del patrimonio arquitectónico	Definir las pautas y establecer los Planes de Ordenamiento Territorial Turístico de la zona para reglamentar los aspectos relacionados con la conservación del patrimonio arquitectónico	Fortalecimiento de instrumentos de planificación.	Secretaría de Turismo Distrital - Secretaría de Cultura. - Consejo Comunitario Córdoba San Cipriano - Casa Taller.
			Rescatar los saberes ancestrales, alabaos, chigualos, fiestas patronales etc.	Políticas de fortalecimiento para la gestión de los saberes y conocimientos ancestrales.	Secretaría de Turismo Distrital - Secretaría de Cultura. - Consejo Comunitario Córdoba San Cipriano- Casa Taller.
		Sensibilización en torno al patrimonio cultural	Implementar política pública para el fortalecimiento de los servicios de restauración y alojamiento	Promoción y fortalecimiento de saberes autóctonos. SUB.: Rescate de valores ancestrales - Fortalecimiento de aires folclóricos	Secretaría de Turismo Distrital - Secretaría de Cultura. - Consejo Comunitario Córdoba San Cipriano- Casa taller, grupo folclórico los hijos de San Cipriano.
	Fortalecimiento de los servicios de guianza y emprendimiento reforzando valores de la comunidad		Formación y capacitación en etnoturismo emprendimiento en etnoturismo	Secretaría de Turismo Distrital - Secretaría de Cultura. - Consejo Comunitario Córdoba	

					San Cipriano - Casa Taller.
	Fortalecer la interpretación y la comunicación del patrimonio para lograr la sensibilización en torno a la cultura y a los valores ancestrales del territorio	Fortalecimiento de los procesos de educación cultural en la RFSC	Adoptar un programa de educación e interpretación cultural en función de los visitantes	Educación para la sensibilización y valoración sociocultural de la naturaleza	Secretaría de Turismo Distrital - Secretaría de Cultura. - Consejo Comunitario Córdoba San Cipriano - Casa Taller.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	RESPONSABLE
Responsabilidad ambiental	Comprometer a las instituciones pertinentes para que los actores asuman e implanten prácticas que contribuyan a la preservación y a la conservación ambiental del territorio	Definición de pautas para conservación y preservación del ambiente, mediante el manejo integral de residuos sólidos.	Aplicar un sistema de seguimiento y evaluación de los planes de manejo ambiental	Protección y conservación ambiental. SUB: Gestión integral de ruidos y de residuos	Corporación Regional del Valle, Dirección Técnica Ambiental Distrital.
			Evaluar los diseños de las construcciones, equipamientos y servicios en los emprendimientos existentes para buscar su adecuación a la arquitectura tradicional	Implantación de arquitectura rural. SUB: Arquitectura tradicional - Innovación arquitectónica rural	Secretaría de Turismo Distrital - Unidad de Vivienda y Desarrollo Urbano Distrital de la Cámara de Comercio de Buenaventura
		Gestión de los impactos del turismo mediante el uso de herramientas como: Límites de Cambio Aceptable, Capacidad de carga...	Diseñar módulos de capacitación sobre preservación del patrimonio ambiental de la Reserva.	Promoción y fortalecimiento de la cátedra ambiental	Oficina Distrital de Turismo, en coordinación con autoridades ambientales locales y departamentales
	Gestionar la aplicación de una política de responsabilidad ambiental desde la perspectiva del turismo con el fin de contribuir a la preservación del territorio	Definición de pautas para la conservación y preservación del ambiente	Fomentar la conciencia ambiental a través de programas de recolección, selección y reciclaje de residuos sólidos en la comunidad. Establecer las acciones para el mejoramiento del nivel de control en el vertimiento de aguas residuales, ruido y basuras, uso indebido de flora y fauna	Transformación y reutilización de residuos sólidos. SUB: Jornadas y programas de capacitación en reciclaje -- Cultura del reciclaje Monitoreo permanente con guardabosques	Oficina Distrital de Turismo, en coordinación con autoridades ambientales locales y departamentales Corporación Regional del Valle, Dirección Técnica Ambiental Municipal

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS	RESPONSABLE
Generación de ingresos	Establecer mecanismos de consecución de recursos e incentivos financieros y no financieros.	Apertura de mecanismo de seguimiento y evaluación periódica a las gestiones para la consecución de fondos	Fortalecer el programa de emprendimiento turístico comunitario en la RFSC	Fortalecimiento institucional Implementación y aplicación de créditos.	FONTUR, Fomi pyme, Finagro, Alcaldía Distrital (Programa Buenaventura Produciendo)
	Facilitar el acceso de los nativos al crédito para poder participar en la prestación de servicios turísticos	Definir pautas de planes de negocio, operativos y comerciales, articulados a las políticas turísticas del departamento para incrementar la productividad del sector	Implementar política pública de crédito y microcrédito con el objeto de un fortalecimiento empresarial y de la calidad en la prestación del servicio Diseñar e implementar ciclos de capacitación en turismo sostenible, a través de programas generación de ingresos. Establecer los mecanismos de enlace para mejorar la articulación entre los prestadores de servicios turísticos y la autoridad turística.	Buenaventura con turismo en marcha ----- Emprendimiento turístico	Alcaldía Distrital. (Secretaría de Turismo - Desarrollo Económico).
	Facilitar la participación de los nativos en la prestación de servicios turísticos de manera que mejoren sus ingresos y su calidad de vida	Formación a jóvenes en competencias empresariales en actividades turísticas.	Fortalecer los procesos comunitarios locales y articularlos a las gestiones institucionales en torno a la gestión del ecoturismo y a conservación del patrimonio cultural y ambiental	Programa de asistencia técnica para la productividad y la rentabilidad.	Alcaldía Distrital. (Secretaría de Turismo - Desarrollo Económico)